



BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ASOCIACIONES SEMIÓTICO-MATERIALES ENTRE  
LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LAS ESCUELAS DE  
EDUCACIÓN BÁSICA, EN HUEJOTZINGO, PUEBLA,  
EN TORNO A LA EDUCACIÓN SEXUAL

# TESIS

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
**MAESTRA EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

PRESENTA

GUADALUPE CARREÓN MIRANDA

DIRECTOR DE TESIS: DR. CARLOS ENRIQUE SILVA RÍOS

PUEBLA, PUEBLA, OCTUBRE DE 2022

## Introducción

Antes de la segunda mitad del siglo XVII, al menos en Europa, la sexualidad circulaba por la vida pública con poca o ninguna censura. Con el advenimiento, consolidación y difusión de lo que se conoce como *Época Victoriana*, los asuntos sexuales pasaron a formar parte del silencio, del secreto y, particularmente, de la vida conyugal (Foucault, 2007). Esta especie de privatización de la sexualidad, con sus altibajos, comenzó a manifestarse institucionalmente con la separación formal entre casi todo lo relacionado con las prácticas sexuales y los distintos sistemas educativos, en el entendido de que se trataba de un asunto que no formaba parte del interés público. El sexo no iba a la escuela, debía quedarse en casa, aunque en casa tampoco se debía hablar de sexo o, si se hablaba, tenía que ser en voz muy baja.

Hoy en día, el tratamiento de los asuntos relativos a la sexualidad ha cambiado significativamente; incluso, muchos de esos asuntos han pasado a formar parte de no pocos debates públicos. En efecto, de un tiempo a esta parte, estamos viviendo un proceso de normalización que ha dado paso a “un dominio discursivo particular: la versión legislativa de la educación sexual” (Torres, 2009, p. 32). En este sentido, según Rojas, de Castro, Villalobos, Allen Leigh, Romero, Braverman-Bronstein y Uribe (2017),

Numerosos estudios y recomendaciones internacionales respaldan la pertinencia de programas de educación sexual integral (ESI), que empoderen y capaciten a los adolescentes para tomar decisiones que determinen la salud y la plenitud de su sexualidad en el contexto de su desarrollo y del ejercicio de sus derechos fundamentales. (p. 20)

En estas palabras queda claro que la educación sexual ya no pertenece a la esfera

del silencio, sino que se ha convertido en un asunto de interés público, al punto de que los programas educativos, además de abordar el tema de la sexualidad en clase, deben coadyuvar en la formación de agentes sanos, plenos y con conciencia ciudadana.

Sin embargo, la realidad dista mucho del desiderátum. Según Campero Cuenca et al. (2013, p. 300):

En México, a excepción de esporádicos e instruidos esfuerzos, la educación sexual ha carecido de una visión integral; se ha privilegiado la transmisión de conocimientos sobre aspectos biológicos de la reproducción y la promoción de la abstinencia sexual, sin una cultura de prevención desde la perspectiva de la salud sexual, la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos; también, se ha mostrado que existe una carencia de información basada en evidencia científica relevante y actualizada. En los indicadores de salud de los adolescentes se observan las consecuencias de su insuficiencia.

En relación con esto último, Rojas et al. (2017) resumen los datos arrojados por la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* de hace 5 años atrás:

En 2012, 23% de la población adolescente de 12 a 19 años de edad había iniciado su vida sexual. De las mujeres adolescentes con inicio de vida sexual, poco más de la mitad (51.3%) había estado alguna vez embarazada. Aunque 90% de la población adolescente reportó conocer o haber escuchado hablar de algún método anticonceptivo, 15% de los hombres y 33% de las mujeres no utilizaron método anticonceptivo alguno en su primera relación sexual. El 12% de los adolescentes y 20% de las adolescentes consideraban que un condón podía utilizarse en más de una ocasión y, de manera global, 21% desconocía que el condón podía utilizarse para prevenir tanto infecciones transmitidas sexualmente (ITS) como embarazos. (p. 20)

Como resulta evidente, las carencias en cuanto a educación sexual tienen unos

efectos concretos que configuran una situación crítica que debe ser atendida desde distintos sectores sociales. Comoquiera que se trata de un problema plural, heterogéneo, híbrido y con múltiples conexiones, considero, tal como lo sugiere Latour (2005), comenzar a comprender este fenómeno observando allí donde los agentes están haciendo que la educación sexual tenga lugar. Específicamente, me refiero a las y los docentes y a las y los estudiantes de las escuelas de educación básica ubicadas en el municipio de Huejotzingo, Puebla.

### **Planteamiento del problema**

Aun cuando está más o menos claro que la educación sexual es un asunto de interés público, su tratamiento e implementación no han dejado de ser controversiales. En cualquier nivel educativo, la sexualidad como tema siempre genera debates. Al menos en principio, esto se debe a que las redes semiótico- materiales que describen y configuran la educación sexual han estado conformadas por mitos y creencias que muchas de las veces confunden y desvirtúan la finalidad del currículo. Aparentemente, cada agente educativo conecta la educación sexual a información estereotípica o a prejuicios personales que dificultan la realización de la meta pedagógica y, en consecuencia, de la meta social. Dicho de una manera más técnica, las aportaciones de los docentes sobre educación sexual se basan en interpretaciones indexicales. Según Guber (2001, p. 45),

La indexicalidad se refiere a la capacidad comunicativa de un grupo de personas en virtud de presuponer la existencia de significados comunes, de su saber socialmente compartido, del origen de los significados y su complejidad en la comunicación. [...] El sentido de dichas expresiones es inseparable del contexto que producen los interlocutores. Por eso las palabras son insuficientes y su significado no es transituacional.

En este sentido, mi interés no es cuestionar las propiedades indexicales de las

asociaciones que establecen los agentes educativos alrededor de la educación sexual, es decir, no me interesa su falsedad o su veracidad (aunque haya utilizado términos como mitos, prejuicios y creencias). Parafraseando a la misma Guber, lo que me interesa es describir (para comprender y eventualmente transformar) las palabras y las cosas producidas por los agentes educativos de las escuelas de educación básica ubicadas en el municipio de Huejotzingo, Puebla, como especificaciones de las redes de experiencia de una comunidad que considera que la educación sexual debe ser una expresión del “aquí” de esa comunidad, es decir, que debe ser una expresión de su mundo de vida.

Para llevar a cabo esta descripción, asumiré el punto de vista de la Teoría del Actor-Red [ANT] (Latour, 2005). Dicho de una manera muy resumida, esta perspectiva da a los no-humanos un tipo de agencia abierta, que no se reduce a la causalidad natural tradicional y que es más eficiente que la simbólica. Del mismo modo, la ANT considera que lo social nunca permanece estable y no sirve para dar una explicación cabal a un estado de cosas. Más bien, todo lo que se asocia se modifica por la inclusión de más asociaciones, de más agentes. Mientras más asociaciones, mientras más agentes, más realidad. Finalmente (aunque falta mucho por decir), la ANT tiene como meta re-ensamblar lo social. Para esta perspectiva, lo importante es comprobar cuáles son las instituciones, procedimientos y conceptos que sirven para reconectar lo social; en términos de lo que me interesa, cómo distinguir aquellas conexiones que en el campo de la educación sexual pueden conducir hacia la construcción de un mundo común.

### **Preguntas de investigación**

- 1) ¿Cuáles son las asociaciones que los y las docentes establecen con los y las estudiantes y otros agentes humanos y no-humanos en torno a la educación sexual en las escuelas de educación básica en el municipio de Huejotzingo

Puebla?

- 2) ¿Cuáles de esas asociaciones obstaculizan el alcance de las metas de la educación sexual?
- 3) ¿Cuáles de esas asociaciones favorecen el alcance de las metas de la educación sexual?

### **Objetivo general**

Describir las asociaciones que los y las docentes establecen con los y las estudiantes y otros agentes humanos y no-humanos en torno a la educación sexual en las escuelas de educación básica en el municipio de Huejotzingo, Puebla, para distinguir cuáles de esas asociaciones obstaculizan o favorecen el logro de las metas de la educación sexual.

### **Justificación**

Observar y describir las redes semiótico-materiales que dentro y fuera del aula conforman la educación sexual permite visibilizar el contenido discursivo, objetual y relacional que los agentes educativos utilizan para enseñar/aprender la sexualidad. Esta información sirve a las instituciones educativas como insumos indexicales sobre cómo el personal docente pone en práctica la educación sexual. Asimismo, esta información aporta a los mismos docentes un panorama de sus propias acciones cuando las dedican a la educación sexual.

Finalmente, el tipo de conocimiento que producirá mi investigación eventualmente pudiera servir al mismo municipio como referente a tener presente a la hora de definir políticas de educación sexual a ser implementadas en escuelas de educación básica.

## **Metodología**

Debido a la naturaleza observacional y descriptiva de mi tema de investigación, la aproximación metodológica más adecuada es la etnografía. En psicología social, se asume la etnografía con la intención explícita de comprender aquello que se observa en términos de las personas observadas (Íñiguez, 1995, 1999a). El investigador intenta formar parte la vida cotidiana de las personas durante un período largo de tiempo. Observa, escucha, habla con las personas, y registra cualquier información disponible relacionada con el objetivo de la investigación que esté llevando a cabo (Íñiguez, 1999b). Puesto que Íñiguez solamente hace referencia a las personas y yo también estoy interesada en los agentes no-humanos, incorporaré a mi aproximación metodológica los aportes de Silva y Burgos (2011) sobre la cuasi-etnografía sociotécnica.

## **CONTEXTUALIZACIÓN**

México tiene una población de 126,014,024 habitantes. Aun siendo un país muy poblado, presenta una moderada densidad de población, 63 habitantes por Km<sup>2</sup> (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2017).

La forma familiar predominante en México es la nuclear, conformada por el padre, la madre e hijos, o por parejas sin descendencia. Cabe señalar que, en los últimos 30 años, las estructuras de las familias mexicanas han cambiado. Según Cecilia Rabell Romero, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM,

En 1976 este tipo de familia constituía el 71 por ciento del total; en 2005, el 66 por ciento (según datos de la Encuesta Nacional de Dinámicas Familiares –ENDIFAM- 2005, elaborada por el IIS y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), y en 2008, el 65 por ciento (de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Población).

Pero ¿cuáles han sido los factores que han marcado estas transformaciones?

Podemos señalar que los cambios de la familia en México se han dado en un contexto de complejas transformaciones y fenómenos sociopolíticos, de salubridad y económicos, entre otros, que han dejado huella en la estructura y conformación de las familias, por ejemplo, el uso de métodos anticonceptivos como método de control de natalidad, la migración de los jefes o jefas de familia, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, los movimientos sociales de índole laboral y educativo que dieron pie a la formulación de políticas de género instaladas poco a poco en los senos familiares y, por último, la aprobación de la unión de parejas del mismo sexo (Rabell Romero, 2011).

Estos factores han generado y siguen generando cambios en la estructura y conformación de las familias, así como también en las formas de pensamiento y acción que se despliegan en ellas. Esto se refleja en la población y repercute en factores macros como la economía, los servicios de salud, el desarrollo social y las redes de comunicación personales.

Según la CONAPO (2016), “en 1976, las mujeres consideraban que el número ideal de hijos era de cinco; en 1995, el promedio descendió a dos y medio.” Cuando yo nací, en 1987, las familias eran numerosas y se extendían horizontalmente, es decir, las personas tenían muchos parientes de su misma generación (hermanos, primos y cuñados), y los padres y abuelos vivían más. Ahora, las familias se extienden verticalmente: tienen en promedio dos descendientes y, por consiguiente, hay menos parientes de la misma generación.

Durante muchos años tuve la idea de que las familias pequeñas viven mejor, que es mejor estar en un núcleo familiar con menos integrantes que en una familia grande, como la mía. Crecí siendo la mayor de ocho hermanos, de allí que pensara cosas como esas. Hoy, el uso de los métodos anticonceptivos ha permitido que las parejas puedan

planificar y decidir cuántos hijos tener. Incluso, ha modificado el concepto de maternidad y, en general, el papel de la mujer. Actualmente, las mujeres no tienen tantos hijos y, como he dicho, en buena parte se debe a los métodos anticonceptivos.

Hablar de métodos anticonceptivos implica forzosamente hablar de la educación sexual. Según la Organización Mundial de la Salud (2016), la salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social producto del ejercicio de la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. Para que esto sea posible, los derechos humanos y sexuales de todas las personas deben ser respetados. La sexualidad se encuentra en todas las fases de la vida y se desarrolla a través de un proceso dinámico, gradual y continuo.

Comprender los desafíos de la Salud Sexual y Reproductiva desde la perspectiva de los derechos humanos, de la justicia social y la ciudadanía implica reconocer que el Estado mexicano está obligado a incorporar las dimensiones de la desigualdad, fundamentalmente las de género, las económicas, étnicas y generacionales en sus planes y políticas de población, del modo como se comprometió en el Programa de Acción de la IV Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en el Cairo en 1994 (Beltrán y Garay, 2016).

México es un país con un alto índice de desigualdad. Las prácticas sexuales y reproductivas de sus pobladores responden a un amplio y muy diferenciado abanico de condiciones de vida, mientras sus niveles de pobreza, lo mismo que el rezago en materia de alimentación, educación, derechos sociales, prevención y atención a la salud, inciden de manera directa sobre el estado que guarda su salud sexual y reproductiva (Lerner,

2009). Las múltiples desigualdades saltan a la vista. Al calificar como un éxito que las mujeres mexicanas estén posponiendo la edad para tener el primer hijo, no suele indicarse que son mayoritariamente las de clase alta las que se convierten en madres a los 24 años, mientras que aquellas que viven en condiciones más precarias lo hacen antes de llegar a los 19 años, teniendo un mayor número de hijos en comparación con las primeras. La situación se agudiza entre las mujeres campesinas e indígenas, pues sólo la mitad de ellas recurre a la anticoncepción (Lerner, 2009).

La sexualidad sigue considerándose un tema precario en nuestro país. Por ejemplo, el 4 de septiembre se celebra el día Mundial de la Salud Sexual, según la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS, por sus siglas en inglés). En algunas notas en periódicos locales respecto a esa fecha, pude corroborar un denominador común: los adjetivos que se refieren a la Educación Sexual en México. Según esos adjetivos, la educación sexual en nuestro país es polémica, fallida, tibia, incompleta, confusa, resistente, con un futuro poco claro, etc. Es decir, la educación sexual mexicana pertenece a múltiples redes de negatividad. En el periódico La Jornada, Gabriela Rivera, asociada nacional de Programas en Salud Sexual y Reproductiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, México (UNFPA), señaló que, si bien ha habido grandes logros y avances en la materia, aún persisten retos como la revisión de la legislación, las normas y las prácticas que restringen el acceso a los servicios a la salud sexual y reproductiva para toda la población.

Alejandro Suárez, del periódico el Sol de México, contrasta los argumentos de las visiones sobre la educación sexual de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF). Mientras la primera apuesta por la apertura y diversidad a partir de información científica, la segunda rechaza incluir conceptos como homosexualidad en las escuelas públicas para dejar esas enseñanzas en

el seno del hogar.

De acuerdo con el documento Agenda Sectorial para la Educación Sexual Integral en Sexualidad con énfasis en la prevención del embarazo de adolescentes de la SEP, se considera necesario adoptar un programa oficial cuyo contenido vaya en contra de todo tipo de discriminación, incluida la de género.

Garantizar una educación integral en sexualidad, para impulsar y fortalecer el desarrollo psicosexual de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Promover el respeto, la protección y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como garantizar ambientes de convivencia basada en los principios de igualdad en la diversidad, son los objetivos de la Agenda Sectorial para la Educación Integral en Sexualidad [EIS] con énfasis en la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo en Adolescentes (Estrategia Nacional para la Prevención del embarazo en Adolescentes, 2018)

De esta forma, la visión de la Secretaría de Educación Pública se enfoca en la difusión de conceptos biológicos y de autoexploración para prevenir el embarazo adolescente. La UNP apuesta por un estilo definido por la Unesco como moralista, al transmitir formas de comportamiento o costumbres sociales consideradas como deseables por uno o varios grupos hegemónicos, basándose en sus juicios de valor. Si bien en México los avances en materia de educación sexual no han sido tan rápidos como en otros países, hay que reconocer su consistencia, pues han enfrentado la resistencia histórica de sectores conservadores, como asociaciones de padres de familia y la propia iglesia católica, que son redes cuyas influencias se distribuyen por casi todas las conexiones que conforman nuestra sociedad.

Proporcionar información sobre sexualidad es parte indispensable de una educación integral, necesaria para el desarrollo saludable de las personas. La sexualidad está presente durante todo el ciclo vital de las personas y se encuentra en permanente

proceso de transformación. No tiene una sola función, se trata de un proceso dinámico en constante evolución. En las escuelas de educación básica, los conceptos, dinámicas e información relacionadas con la ESI son primordiales en la formación de los alumnos y alumnas. Según Faur (2003):

A diferencia de la transmisión de conocimientos en materias como Historia o Geografía, la educación en sexualidad parte del reconocimiento del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico. Considera que el cuerpo es mucho más que una máquina que contiene razón, que el cuerpo nutre experiencia cotidiana, es un espacio de experiencia y de expresión de sentimientos y emociones, es también una fuente de sensaciones muy distintas entre sí (que van del dolor al placer) pero que son, todas ellas, importantes en la construcción de subjetividad. Educar en sexualidad es, por tanto, una forma de apreciar que la vida sucede en un cuerpo y que, como seres humanos, podemos también entender, analizar y cuidar lo que sucede con nuestros cuerpos. De tal modo, educar en sexualidad implica tanto ofrecer conocimientos para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, como formar en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad.

Puesto que el objetivo de este trabajo es describir las asociaciones que los y las docentes establecen con los y las estudiantes y otros agentes humanos y no humanos en torno a la educación sexual en las escuelas de educación básica en el municipio de Huejotzingo, Puebla, a los elementos que se listan en esa extensa cita habría que agregar, precisamente, el mundo de objetos que forman parte de las redes de educación sexual. Cuando se dice “prevención de embarazo” y “protección contra infecciones” no sólo estamos hablando del cuerpo, de las actitudes y de los sentimientos, sino de agentes no humanos que garantizan esa prevención y esa protección (por ejemplo, pastillas, condones, anillos, parches, etc.) y agentes igualmente no humanos que atentan contra esas acciones (por ejemplo, virus, bacterias, etc.).

Observar y describir las redes semiótico-materiales que dentro y fuera del aula

conforman la educación sexual, permiten visibilizar, como ya he dicho, el contenido discursivo, relacional y objetual que los agentes educativos utilizan para enseñar/aprender la sexualidad. Esta información sirve a las instituciones educativas como insumos indexicales sobre cómo el personal docente pone en práctica la educación sexual. Asimismo, esta información aporta a los mismos docentes un panorama de sus propias acciones cuando las dedican a la educación sexual.

Finalmente, el tipo de conocimiento que producirá mi investigación eventualmente pudiera servir al mismo municipio como referente a tener presente a la hora de definir políticas de educación sexual a ser implementadas en escuelas de educación básica.

Este trabajo está conformado por 4 capítulos: 1. Antecedentes de la Educación Sexual en México, 2. La Educación Sexual como Derecho Humano y desde la perspectiva de Género, 3. Tejiendo Redes; las Fuentes de Incertidumbre que describen lo Sexual, y 4. Conclusiones y posibilidades.

## CAPÍTULO 1

### ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN MÉXICO

[L]a sexualidad se convierte en secreto, en lo más sagrado, en tabú social del cual todos saben, sospechan, aducen, incitan, pero del que nadie debe revelar, manifestar o ejercer su práctica en forma ostentosa y pública.

Michel Foucault

La tarea de indagar sobre temas relacionados con la educación sexual la inicié en la maestría en psicología social de la Facultad de Psicología de la BUAP. Comencé formulando preguntas basadas en la desinformación que siempre tuve durante mi educación básica, por ejemplo, yo asumía, porque así me lo habían dicho, que la cigüeña traía a los recién nacidos. En los recesos de cuarto grado de primaria, hablábamos al respecto, incluso hacíamos una votación entre las compañeras para dar por válida la existencia de la cigüeña genésica y su papel de repartidora de bebés. Yo era partidaria de su existencia porque nunca vi a mi madre tan gorda como para cargar un bebe en su panza. Mi mamá no tiene una cicatriz que pruebe que le “sacaron un bebé”. Eso decía yo a los 11 años, es decir, en las puertas de la adolescencia.

Recuerdo a una compañera de mi clase que nos hablaba de su experiencia con la menstruación, la cual se manifestó cuando tenía 10 años. Siempre escondía sus toallas sanitarias como algo que los niños no debían ver. Ella hablaba en clave con la maestra para ir al baño constantemente. Hasta cierto punto, era privilegiada por eso. En cierta ocasión, nos explicó cómo debíamos utilizar la toalla. Nos dio una a cada compañera y la utilizamos sin estar en el periodo menstrual. El resultado fue que la llenamos de orina y no resultó divertido, ni nos hacía parecer de secundaria, ni éramos unas mujeres maduras, ni la llenamos de sangre. Fue muy incómodo y sentimos mucha culpa por

haber participado de ese reto intempestivo que nos llevó a la dirección porque, para colmo, la maestra se dio cuenta de nuestro experimento. Obviamente, no recibimos una explicación aclaratoria o instructiva, sino una sanción: dos semanas de lavar baños. En términos de la ANT, mi primera conexión con un objeto propio de la red de la sexualidad me conectó punitivamente con la red sanitaria, específicamente, con un espacio y unos objetos que nuestra cultura también considera que se deben ocultar porque apestan, porque van en contra del recato, etc. Limpiar baños no es una tarea higiénica que abiertamente beneficia la salud, sino un ejercicio vejatorio que debe reservarse para personas de bajo nivel académico, como los intendentes. Dicho en términos moralistas, si la niña juega con lo que no debe, entonces que lleve a cabo una tarea humillante perteneciente a la esfera del asco.

Me di cuenta de que era un tema serio, que era algo que no debíamos tomar tan a la ligera y, sobre todo, que tenía que esconderme. Según mi maestra de entonces, fue muy irresponsable de mi parte hablar de la menstruación cuando apenas tenía 10 años, cuando aún no tenía el periodo y estaba llena de morbo por querer saber. En este primer momento, los agentes investidos de poder asocian el objeto (la toalla) a una cualidad moral (el pudor) y a la noción de kairos, es decir, del momento oportuno. Una persona que se hace cargo de sus propios actos debe comportarse con arreglo a una especie de sintonía temporal, un poco como el adagio bíblico: todo tiene su tiempo. Cuando algo se hace fuera de sazón, la red punitiva reacciona y el acto se conecta con la sanción. Esta operación suele supeditar el ejercicio de la sexualidad temperancia exigida psicosocialmente.

Entrando a mi adolescencia, en la década de 1990, las campañas nacionales contra el SIDA estaban en todos los medios. Según el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA [CENSIDA] (2006):

En 1987 se elaboraron mensajes preventivos dirigidos a toda la población y se pusieron en marcha servicios de apoyo a la comunidad, se promovieron servicios de detección y consejería tales como: una red nacional de laboratorios de detección del VIH y el primer centro de información para atender al público en la ciudad de México. Este año inició actividades TELSIDA, espacio telefónico en el que es posible obtener orientación respecto al VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), además de información y referencias. También se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional sobre SIDA, se lanzó la primera campaña de información masiva bajo el lema “Disfruta del amor. Hazlo con responsabilidad” y se realizó la primera campaña del Sector Salud con iconos de la cultura gay. Además, se realizaron las primeras encuestas de comportamientos, actitudes y prácticas y el monitoreo e investigación epidemiológica de trabajadoras sexuales, que se extendió a otras ITS en 1992.

Por supuesto, la campaña llegó a las escuelas. Las pláticas larguísimas que teníamos que escuchar al respecto generaban miedo y confusión. Las enfermeras y personas responsables ejemplificaban con caricaturas que yo no podía relacionar con mi día a día, ni mucho menos con mi cuerpo. No llamaban las partes del cuerpo por su nombre y se hacían analogías complejas que yo no alcanzaba a entender. Tenía miedo cuando mostraban acetatos con fotografías de personas infectadas con el virus. Eran personas muy delgadas, cansadas y maltratadas que, según el mensaje, habían sido arrasadas por el virus y, sobre todo, por llevar una vida imprudente y libertina. El lema de la campaña era:

La infidelidad es el puente a través del cual muchas mujeres contraen y transportan el virus: Mantén una pareja estable, usa preservativos correctamente y no tengas relaciones sexuales, ¡Usted decide!

En ese lema, la red del contagio conecta a la mujer infiel y, por lo tanto, censurable, a un hombre desconocido que la contagia, pone en evidencia su comportamiento inmoral y denuncia la posibilidad de contagiar a una persona inocente y moralmente intachable: el marido. Éste, cambio, está desconectado de

la infidelidad y se mantiene intacto, sano e incapaz de traer a casa la fatal enfermedad. Nótese cómo el virus se conecta con la moral y luego se conecta con una entidad inocente y buena (el esposo). No sólo afecta biológicamente, sino moralmente.

Según Gabriela Rodríguez (2004), ha habido tres momentos importantes de la educación sexual en México:

*1) 1974: Educación sexual reproductiva*

La educación sexual en México se incluyó en los programas de educación básica en 1974. Esta fue una medida pionera en América Latina. Temas como la pubertad y la reproducción humana comenzaron a ser discutidos en quinto de primaria. Luego, en secundaria, se abordaban temas como la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual [ITS]. Por supuesto, hubo posiciones en contra. Curiosamente, para protestar contra las decisiones humanas, destruían objetos, específicamente, se quemaban los libros de texto en Aguascalientes y en San Luis Potosí, lo cual es indicativo de cómo, con mayor o menor consciencia, los manifestantes tenían más o menos claro el carácter agencial de esos objetos. Los libros podían corromper a sus hijos, así que había que sustraerlos de la red educativa quemándolos, es decir, dejándolos sin efecto o, si se quiere, sin agencia. A pesar de la resistencia, la política de los nuevos programas de educación básica que insertaron los temas de educación sexual siguió adelante.

*2) 1982: Prevención de VIH/SIDA.*

En la década de 1980, la amenaza de la epidemia del VIH rompió resistencias y abrió un espacio, sobre todo en los medios, para informar a la población sobre los

peligros de esta nueva enfermedad. En ese entonces, el CONASIDA (Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida) jugó un papel muy importante tanto en la investigación como en la promoción de una cultura preventiva. Ya no privó tanto un enfoque reproductivo, sino que había una preocupación genuina por construir una cultura de la prevención. Un agente que se sumó a la red preventiva fue el condón. De pronto, obligada por las circunstancias, la sociedad comenzó a promover abiertamente el uso del condón. Es objeto elástico, que siempre ha formado parte de la una red oscura y secreta de prevención íntima, pasó a formar parte del contenido de los medios. Se trata de un logro muy importante sobre todo a partir del trabajo y de la política pública tan claramente comprometida que hubo en México para con la lucha contra el VIH/SIDA.

### *3) 1994: Género, derechos sexuales y reproductivos*

El tercer momento comenzó en los 90, pero lo seguimos viviendo todavía hoy, formó parte de la nueva revolución o el nuevo paradigma de la Cuarta Conferencia Mundial de Población celebrada en El Cairo en 1994.

En este sentido cabe recalcar que, mediante dicha Conferencia se acuerda comenzar a acuñar un nuevo concepto: el de Salud Sexual y Reproductiva, que reemplaza al anteriormente utilizado de salud materna e infantil. Asimismo, establece un cambio radical en el paradigma de población al proponer que el camino seguro para desarrollar una sociedad debe centrarse en el logro del máximo estándar en calidad de vida de las personas y esto siempre dentro del marco de los derechos humanos. (Galoviche, 92, 2016)

Desde luego, esto supera la visión reproductiva y la visión preventiva. Ahora se habla de género y, sobre todo, del reto de posicionar estos temas en el campo de los derechos humanos, es decir, lograr que los derechos sexuales y reproductivos sean reconocidos como algo que tienen que garantizar los Estados, tal como garantizan los derechos humanos. Reconocer, pues, que es parte del ser humano y de sus relaciones,

que todo humano, desde el nacimiento y hasta su muerte, tiene derechos sexuales y reproductivos.

### **Educación Sexual Reproductiva**

A finales de 1932, Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, nombró una Comisión Técnica Consultiva para analizar la viabilidad de un plan de educación sexual que debería implementarse en las escuelas primarias de la Ciudad de México. Los antecedentes inmediatos de este proyecto se remiten a la celebración del Congreso Panamericano del Niño en la ciudad de Lima en el año 1930, que recomendaba a los gobiernos latinoamericanos la puesta en práctica de un programa amplio de educación sexual. La Comisión concluyó que la Secretaría de Educación Pública debe establecer, organizar y dirigir la educación sexual, asumir esa responsabilidad e impartirla desde el tercer grado de primaria y luego en secundaria (Castillo, 2000).

Desde el momento en que se dio a conocer el proyecto, provocó la reacción inmediata de un amplio sector de padres y madres de familia y de algunos docentes, representados por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), de tendencia católica, y un poco más tarde, de la Federación de Asociaciones de Padres de Familia, que había sido creada por el propio gobierno. Actualmente, según García Camarena, presidente de la UNPF, la misión y visión de esta organización es:

Generar y motivar la participación social en los ámbitos familiar y educativo mediante la acción organizada de los padres de familia en lo cultural, jurídico, económico y político. La UNPF, es una institución que contribuye a la riqueza humana, cultural y política de nuestra patria, mediante la formación, educación y desarrollo de los padres de familia en valores humanos y trascendentes.

La UNPF no tiene presencia jurídica en las escuelas del país. Su presencia es moral, y acompaña a la formación de valores de los estudiantes, tutores y tutoras desde

un sector de la organización civil. Esta organización no es la misma que un comité de padres de familia. Los comités emanan de los salones de clase de sus hijos, son elegidos por los mismos padres y madres de familia y son acompañados por los docentes y respaldados por los directivos de la escuela. Estos comités no están enfocados en revisar contenidos académicos, sino que representan a la escuela ante la Secretaría de Educación Pública, realizan actividades administrativas, diseñan campañas desde la escuela (reciclaje, escuela segura, clausuras, etc.), reúnen cooperaciones para el mantenimiento de la escuela, programan actividades recreativas con alumnos, etc.

En la fotografía 1, podemos observar una manifestación de madres de familia ante la implementación del programa de Educación Sexual. El grupo de madres de la escuela que muestra la foto, al menos en apariencia, estaba organizado. Esta organización se expresa en el hecho de que estén juntas en la foto y, sobre todo, en la pancarta donde queda clara su identidad como grupo y su meta específica. Aun cuando pudiera decir que se trata de un grupo de mujeres conservadoras, su iniciativa se corresponde con su tiempo.

**Fotografía 1**



Esta polémica resume la coyuntura psicosocial específica de la década de 1930 y nos sirve para desglosar y comprender la lógica de las diferentes posiciones en pugna y su concepción de la infancia (Castillo, 2000).

Las manifestaciones fueron constantes, lo cual provocó la renuncia de Narciso Bassols a la SEP. El proyecto gubernamental de educación sexual fue retirado sin haberse llevado a la práctica. La polémica generada en torno a la educación sexual nos deja claro que el comportamiento de las personas de ese tiempo no se aleja de algunas posiciones actuales cuando se habla de este tema en las escuelas. Hay una conexión problemática, de oposición, entre las posiciones reaccionarias y las iniciativas de educar públicamente para la gestión saludable de la sexualidad. En este sentido, el conflicto permite apreciar la falta de correspondencia entre los cambios políticos, súbitos y rápidos, y las lentas transformaciones de las mentalidades, enraizadas en esquemas tradicionales que pueden subsistir durante mucho tiempo. En este sentido, el plan de educación sexual representaba una propuesta progresista que proyectaba una imagen secular de la niñez, en la que por primera vez en nuestra historia se reconocía el derecho de la infancia a la información sexual, una prerrogativa que hasta ese momento no se había formulado en términos institucionales, a la vez que se redefinía al niño como un agente con un perfil existencial propio, un ser dotado de funciones sexuales que requerían algún tipo de cuidado y canalización (Del Castillo, 2000, p. 222)

Del Castillo (2000) y Rodríguez (2014) afirman que detrás de ese conflicto estaban las pugnas entre la iglesia católica y el Estado mexicano por la hegemonía política y cultural, cuyos momentos más críticos fueron la Guerra de Reforma, a mediados del siglo XIX, y la Guerra Cristera (1926-1929). “La educación laica fue parte del encuadre gubernamental para frenar el campo de acción del clero, instrumento revolucionario para impulsar un proyecto modernizador y lograr cohesión nacional

desde el centro” (Rodríguez, 2014).

Después de los intentos fallidos de implementar la educación sexual en las escuelas de educación básica durante la década de 1930, los padres de familia y los grupos religiosos continuaron proclamándose como los únicos autorizados a brindar educación sexual (sin brindarla del todo).

Treinta años después, temas como los métodos anticonceptivos, la salud sexual reproductiva, los derechos de la mujer, la exposición de los estereotipos de género, la *sexualización* de roles en los medios de comunicación, entre otros, fueron el resultado de los movimientos en torno a lo sexual en el mundo, principalmente de la revolución sexual de las décadas de 1960 y 1970:

A partir de los años setenta se instituyó en México la educación sexual en el discurso educativo oficial, ligada de manera directa a la importancia que adquirieron en ese momento los fenómenos demográficos y a la manera como éstos se conceptualizan (García, 2001).

En algún momento de nuestra vida hemos escuchado que la época de los años sesenta del siglo XX fue una época de rebeldía en el mundo. La guerra fría, el movimiento hippie, la música como instrumento de protesta, los conflictos en torno al racismo, la lucha por el respeto a los derechos civiles lideradas por el norteamericano Martin Luther King, la minifalda, la píldora anticonceptiva, los movimientos estudiantiles y de protesta, en México el movimiento del 68, la movilidad urbana con la creación de las primeras líneas del metro de la CDMX, etc. Para entonces, el capitalismo y el libre mercado se encontraba como pez en el agua en Estados Unidos y el liberalismo económico se distribuía por el mundo como el sistema de organización social más plausible, a pesar de las voces disidentes de los socialistas de entonces y del crecimiento y consolidación del imperio comunista ruso. Estos son algunos ejemplos de

que en el mundo se configuraron las condiciones de posibilidad para que las estructuras sociales se abrieran hacia un cambio ideológico en las formas de ver la realidad.

Atrás quedaban los argumentos clericales según los cuales los niños son seres asexuados y esencialmente inocentes. Recuerdo haber leído una frase similar en la Jornada donde se remarcaba la importancia de romper con estos discursos que minimizan la sexualidad de la infancia, dando por sentado que los niños y las niñas no manifiestan su sexualidad hasta llegar a la adolescencia.

Dentro de los ajustes y desajustes del contexto de los años sesenta en México, se implementó una estrategia para controlar la natalidad. Ya en el año 1970, se fundó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con dos grandes objetivos: reducir, en 10 años, la tasa de crecimiento anual al 2.5%; y modelar la conducta sexual de los mexicanos en cuanto a la educación sexual y el uso de anticonceptivos.

CONAPO tradujo sus propósitos y metas, en el marco de la reforma educativa, en temas demográficos y de educación sexual insertos en los programas de estudio y en los libros de texto. Las preocupaciones demográficas se constituyeron en uno de los ejes centrales que orientaron la reforma (García, 2001, p.).

Mucho tiempo después, en 2017, el CONAPO implementó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Esta estrategia dio pie a la creación de la Agenda Sectorial para la Educación Integral en Sexualidad con énfasis en la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Este documento me ayudó a conocer algunos aspectos importantes de la educación sexual como estrategia de Estado que parte de las recomendaciones internacionales de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo (CEDAW) y hasta la Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible.

En relación con los antecedentes de educación básica que plasma dicha agenda, quiero resaltar los siguientes puntos:

- La Reforma Educativa inició en 1972. Para el ciclo escolar 1974-1975 el modelo de educación sexual se incluyó en los libros de texto. En nivel básico la materia de población y sexualidad se convirtió en obligatoria.
- En 1974, se incluyeron en el programa de Biología y en el de Ciencias Naturales temas de educación sexual en los tres grados de secundaria.
- En 1978, se revisaron y se evaluaron los planes, programas de estudio y libros de texto ya implementados. Se agregó una materia nueva, educación para la salud, solo para primero y segundo grado de primaria.
- En 1983, se completó la incorporación del área de educación para la salud en todos los grados de nivel primaria.

El modelo de educación sexual plasmado en programas y libros de texto se estructuró sobre dos ejes: la reproducción de roles estereotipados y la intención de ir inculcando en los niños modificaciones en la conducta sexual con miras a lograr el control natal (García, 2001).

La introducción de los temas de Educación para la Salud, pretendía mejorar la calidad de vida de los estudiantes. Parafraseando a Gabriela Rodríguez (1991), en ese momento la población estudiantil, principalmente mujeres, tuvieron acceso a la información sobre el funcionamiento de su cuerpo, así como del control reproductivo. Por primera vez y con carácter obligatorio se estaba mostrando en los libros de texto información que promovía la salud sexual. Al mismo tiempo, las campañas de control de natalidad estaban vigentes. En la fotografía 2, el mensaje de CONAPO, respecto a las preocupaciones demográficas, no sólo incluye la natalidad, también la migración, la

seguridad alimentaria, el trabajo, la educación y la sostenibilidad, que son elementos clave para vivir mejor. Algunos de los lemas de estas campañas fueron, “la familia pequeña vive mejor” y “planifica, es cuestión de querer”, logrando la disminución del promedio de hijos a dos por mujer.

El CONAPO también se ha distinguido por sus estrategias de comunicación, educación e información en población, sosteniendo como uno de sus objetivos promover la toma de decisiones libres e informadas en relación a la vida sexual y reproductiva de la sociedad mexicana, así como fomentar la concientización de las personas para contar con las herramientas necesarias para construir un mejor proyecto de vida. (Boletín 160, CONAPO, 2014)

Según la Secretaría de Salud (2019), en 1974 México incluyó los derechos reproductivos en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ahí se establece que “toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos.” Esto situó a México como el segundo país en el mundo y el primero en América en garantizar este derecho. Tres años después, se aprobó el primer Plan Nacional de Planificación Familiar del Sector Salud:

La década de los setenta se caracterizó por su impulso a las estrategias de vacunación y por la expedición de leyes y reformas en materia salud, como el Código Sanitario, los derechos reproductivos, el establecimiento del Cuadro Básico de Medicamentos del Sector Público y la regulación ambiental. (Secretaría de Salud, 2019)

En la década de 1980, hubo nuevos retos sociodemográficos, como el embarazo adolescente y las infecciones de transmisión sexual. CONAPO generó nuevas campañas de promoción, “un condón es más confiable que el destino” y la no tan reciente y exitosa “¡Tú decides: infórmate!; es tu derecho, ¡protégete!” Ya no era control de natalidad, sino prevención de las enfermedades de transmisión sexual y las campañas de

terror en torno al VIH.

### **Prevención de VIH/SIDA**

Según la Organización Mundial de la Salud, el Sida es una de las etapas más avanzadas de la infección del virus de inmunodeficiencia humana. La infección por este virus provoca un deterioro progresivo del sistema inmunitario, lo que deriva en inmunodeficiencia y consecuentemente lleva a la muerte. Algunos autores lo llaman la “Plaga del siglo XXI”.

El VIH llegó a México en 1983. Para ese año se habían notificado seis casos de personas infectadas. En 1989, se habían diagnosticado 583 casos, esto de acuerdo con cifras del Centro Nacional para la prevención y Control del VIH/Sida.

En los años ochenta, debido a la irrupción del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), el sector salud tuvo que llevar a cabo una campaña nacional para promover el uso del condón y las prácticas de sexo seguro. Se incorporó la prevención del VIH-SIDA en los programas y planes de estudios, como cultura de la prevención en la primaria y como parte de la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) en los programas de las escuelas secundarias. En 1997, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil colaboraron en la reforma curricular para dar una visión integral de la educación sexual (Rodríguez, 2009).

Según datos del Programa de Acción Específico VIH Sida y ETS, propuesto en 2013-2018, la Secretaría de Salud creó en el año 1986, el Consejo Nacional de Prevención y Control de Sida (CONASIDA). Este programa remarca las acciones continuas que desde la década de 1980 han facilitado el control del virus, así como la transformación de estrategias informativas y educativas implementadas desde las escuelas y fuera de ellas.

El CONASIDA fue el punto de referencia para que en México se difundiera

información sencilla sobre el VIH. Se diseñaron folletos con preguntas y respuestas que se distribuían en escuelas y hospitales. Había una población clave, los homosexuales. Luego de esa campaña, surgió otra, pero cargada de información errónea, que dicho sea de paso fue la que me tocó vivir cuando cursé la secundaria, tal como lo comentaba en la introducción de este trabajo. Por ejemplo, aunque el mensaje principal era promover el uso del condón, se mostraban cuerpos casi convertidos en cadáveres que, más que favorecer la prevención, producían miedo.

A pesar de los muchos esfuerzos de CONASIDA para promover el uso del condón, seguían apareciendo grupos conservadores conformados por padres y madres de familia que pensaban que el uso del preservativo inducía al inicio de una vida sexual a temprana edad.

En relación con esto último, Villa et al. (2018), en una nota publicada en el periódico El Universal, describen lo siguiente.

Fue en 1988 que un grupo de padres de familia se manifestó sobre la avenida Paseo de la Reforma, para exigir mejoras en la educación sexual de sus hijos, pero también denunciaron al titular del CONASIDA, Jaime Sepúlveda Amor, la obsesión enfermiza por la promoción del condón como único medio para combatir el SIDA. Dijeron que el funcionario se olvidaba de la adecuada educación sexual para que los niños y jóvenes aprendan a respetar la abstinencia sexual y que las relaciones sexuales se tengan hasta llegar al matrimonio. Este grupo conservador señalaba a los homosexuales, lesbianas y prostitutas como los indicados en brindarles ese tipo de ayuda informativa, a su vez señalaban que era responsabilidad de CONASIDA, invitarlos a alejarse de esa conducta permisiva y no dar armas (condones) para que se sigan suicidando.

En la década de 1980, las estadísticas señalaban que las personas infectadas de VIH eran hombres sosteniendo relaciones sexuales con hombres. Actualmente, se sabe de mujeres embarazadas, niños, niñas y de personas heterosexuales que son

diagnosticadas con VIH. En ese entonces, las personas infectadas por el virus sufrían aislamiento y discriminación para que no propagaran el virus.

Se sabía del tema, había información en los medios de comunicación y en las escuelas, solo que se tenía que seguir hablando en voz baja o en secreto. En esa década fue el boom de la promoción del condón como medida preventiva para no contagiarse de ETS. No se trataba de grupos de riesgo, eran prácticas sexuales de riesgo si no se utilizaba condón.

### **Género, derechos sexuales y reproductivos**

Revisar esta parte de la línea del tiempo, me sirvió para buscar herramientas y espacios que me permitieran entender conceptos y realidades que describen lo sexual. Según Victoria Galoviche (2016),

A partir de la década de 1990 la salud sexual y reproductiva comienza a estar presente y ocupar un lugar importante dentro de las agendas de acciones mundiales sobre el Desarrollo. Esto puede evidenciarse en los acuerdos alcanzados en los distintos Encuentros y Conferencias Internacionales enrolados en tal dirección. En este contexto, se lleva a cabo la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) en El Cairo en 1994 -organizada por ONU-. Este encuentro marca un punto de inflexión al ampliar la mirada de los antiguos debates normativos frente a la población.

En la conferencia, según la misma autora, se logra llegar a acuerdos para que los países involucrados incluyeran conceptos nuevos en el terreno de la sexualidad. El término salud sexual reproductiva es lo relevante. Este término sustituyó al término Salud Materna e Infantil, y se comienzan a visibilizar líneas de acción donde se incluyen los términos Género y Equidad. Es un acuerdo internacional para involucrar a los varones en procesos de salud sexual reproductiva responsable y disminuir la violencia doméstica.

Recordemos que las mujeres, en su mayoría, se manifestaban en contra de la educación sexual en escuelas. Pero también fueron las mujeres las que se manifestaron a favor de la liberación sexual en la década de 1960. Actualmente, de manera mayoritaria, son ellas las que se manifiestan a favor del aborto como derecho. Podemos decir que son temas que tienen que ver con la salud sexual y reproductiva. Estos factores muestran un campo naturalizado y de relaciones de poder en desigualdad de género.

Una brecha crítica para el cumplimiento de la promesa de igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer es el área de la salud y los derechos de procreación. Tal como se afirmó en la CIPD en 1994 y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, para que la mujer goce plenamente de sus derechos humanos, debe tener la capacidad de tomar decisiones autónomas e informadas acerca de la sexualidad y la reproducción, libre de todo tipo de discriminación, coerción y violencia. (UNFPA, 2011, p. 10)

En el entendido de que la CIPD toma en cuenta al control demográfico y la planificación familiar como elementos de desarrollo, se llega al acuerdo de que los Estados involucrados apliquen políticas públicas que abarquen la atención en la salud reproductiva.

La idea contempla que las colectividades alcancen sus máximos estándares de vida y así puedan tener desarrollo “social”, tomando este concepto como el único camino seguro para mejorar los estándares de vida. No cabe duda de que esta conferencia internacional abrió nuevos caminos para el desarrollo de los países. A partir de entonces, se recomendó ofrecer más información en sexualidad y poder a las mujeres para decidir sobre su fertilidad. Las naciones se comprometieron a continuar con la eliminación de la violencia de género, se comenzaron a abordar las categorías de masculinidad, autocuidado, sensibilidad, redes de apoyo, etc., como elementos sexuales para aumentar la calidad de vida.

En 2008, en la Ciudad de México, se aprobó la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” en el marco de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe. Se reunieron 30 ministerios de salud y 26 ministerios de educación. Asimismo, se comprometieron a posicionar la prevención como eje fundamental para responder de forma efectiva a las ETS, específicamente al VIH-Sida. Fueron dos las metas acordadas en el documento que resume la Declaración Ministerial (2008).

Para el año 2015, reducir en un 75% la brecha en el número de escuelas bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación que no han institucionalizado la educación integral en sexualidad.

Para el año 2015, reducir en un 50% la brecha en el número de adolescentes y jóvenes sin cobertura de servicios de salud que atiendan apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

Lograr estas metas implicó que los países impulsaran alianzas estratégicas para el cumplimiento de sus acuerdos. En el caso de México, las alianzas estaban orientadas al fortalecimiento del sector salud y del sector educativo. La idea central de esa reunión fue prevenir con educación, teniendo como eje fundamental la prevención del VIH/sida.

A raíz de la firma de la Declaración Ministerial Prevenir con Educación (Unesco, 2010), México se comprometió a formar a docentes en temas de Educación Integral de la Sexualidad en las escuelas de educación básica; a ampliar la cobertura de salud sexual y salud reproductiva entre jóvenes de diferentes contextos, así como a difundir en medios de comunicación cápsulas informativas sobre salud y educación sexual (Rosales, 2017).

En México existe una Federación internacional de Planificación Familiar, la cual se conformó a partir de las necesidades de documentar materiales y experiencias

que ayudan a la promoción de la ESI en el mundo. Según el informe X 2015, los miembros de la federación proveen, de forma global, servicios y defensoría de la salud sexual y reproductiva. Los objetivos establecidos dentro de su marco estratégico son aumentar el acceso a la ESI orientando a la juventud y hacer sensible a la población en los temas de género.

La IPPF (*International Planned Parenthood Federation*) promueve modelos de educación en sexualidad que no solo se ven desde una perspectiva biológica, como en los planes de estudios que se utilizan con mayor frecuencia en las escuelas de nuestro país, más bien se trata de materiales que contemplan dinámicas que influyen en el poder de decisión de la persona, de forma integral (psicológica, emocional, física, de placer etc.), al momento de hablar de sexualidad.

Según algunos informes de esta federación, la inclusión de la ESI en los materiales escolares registra, hasta el año 2015, un 45% de avance. La IPPF cataloga como deficientes los materiales en los programas educativos que se diseñan para promover e implementar la ESI. Tampoco se contempla de forma integral la equidad de género, las relaciones interpersonales y el placer como elementos de la educación sexual. Respecto a los avances presentados en el documento de Evaluación para la Implementación de la Declaración Ministerial (2015), México resultó evaluado negativamente en cuanto a campañas de difusión sobre sexualidad saludable enfocada en la juventud.

En efecto, al indagar acerca de los avances en torno a la educación sexual en la política pública por parte de las instituciones del Estado mexicano encontramos magros resultados. Tanto en lo que se refiere a la Secretaría de Educación Pública (SEP) como a otras instancias de gobierno, como el Consejo Nacional de Población (Conapo), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Secretaría de Salud (Tapia, 2017, p. 4).

Desde la década de 1970, las múltiples reformas educativas han planteado cambios significativos que contemplan contenidos de carácter biológico y cambio de los nombres de las materias. En el caso de Puebla, la asignatura formación cívica y ética se cambió por asignatura estatal. En ese pequeño ajuste se abarcan temas de contenido sexual en una materia que no es biología o ciencias naturales, y sigue sin ser integral.

La reforma de 2017 incluyó en todos los niveles de educación básica temas que de manera directa o indirecta hacen referencia a la sexualidad, como el cuidado del cuerpo, la salud, la convivencia, la ciudadanía, etc., poniéndolos en contextos de discriminación, violencia y derechos humanos. Aun así, sigue persistiendo la postura biologicista en torno a la educación sexual. Se toman mucho en cuenta las creencias estereotipadas de la enseñanza de la sexualidad, y con ello se anula el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, brindando información incompleta. Se está negando a los niños, a las niñas y a los y las adolescentes, el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, se niega información sobre diversidad sexual, no se aceptan las relaciones amorosas entre el mismo sexo, no se habla de la capacidad de interrupción del embarazo, ni de las relaciones sexuales vistas fuera del matrimonio. Nada de eso se contempla en las reformas educativas (Tapia, 2017).

Si bien falta mucho camino por recorrer, la educación sexual en México sigue experimentando cambios. Los movimientos por los derechos sexuales y reproductivos se encuentran en constante transformación, de lo cual hablaré más adelante. Persiste, sin embargo, una resistencia de algunos padres y madres de familia y de políticos a cargo de estas reformas educativas en contra de la ESI. Incluso, muchos padres y muchas madres se oponen, aun sin tener hijos e hijas en escuelas de educación básica, mediante la UNPF acompañados por la iglesia, principalmente la católica.

Los avances en las reformas para implementar la ESI no han sido del todo efectivos en México, como lo han sido en Francia y Estonia, ambos con modelos estatales de educación sexual desde edades tempranas, incluso desde casa. Los datos en esos países muestran un descenso de las cifras de violencia contra los menores y contra las mujeres. En México, que carece de programas centralizados, los números siguen siendo dramáticos. Si bien ha habido cierta consistencia para hacer ligeros cambios, el enfrentamiento con sectores conservadores a lo largo de la historia ha sido constante y espeluznante. Es más eficiente formar hábitos sanos en niños y niñas hablando de sexualidad con ellos desde muy temprana edad. Sirve de mucho nombrar las partes de su cuerpo, aprender a tocarse por sí mismos para reconocerse, promover relaciones de género positivas, etc.. Eso reduciría los altos índices de abuso sexual, los embarazos en la adolescencia y la gestión de este tipo de hechos ya no se dejaría a la “buena de Dios”.

## CAPÍTULO 2

### LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO UN DERECHO HUMANO

[E]s ya urgente la consideración mundial de los derechos humanos; no puede olvidarse que el bien común daba paso a una estricta justicia, anterior a los individuos y generadora de derechos estrictamente tales, que deben ser promovidos y respetados por las leyes.

Ignacio Ellacuría

En este capítulo comenzaré hablando de manera sucinta de los derechos humanos. Luego, me centraré en el derecho a la educación. Seguidamente, desarrollaré algunos argumentos que sostienen la idea de la educación sexual como un derecho humano, basándome principalmente en el informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación. Finalmente, espero dejar claro que la educación en la sexualidad es una obligación del Estado mexicano, ya que existen normas que respaldan su cumplimiento.

#### **Los derechos humanos**

La Declaración Universal de Derechos Humanos fue proclamada en 1948. Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y consta de 30 artículos, los cuales deben ser disfrutados por cualquier ser humano por el solo hecho de nacer. Su principal fundamento es la dignidad. Las personas no acceden a estos derechos por pertenecer a un estado, sino por pertenecer al género humano. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2019),

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra

establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

Según la ONU (2019), las autoridades de un Estado tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos a favor de las personas. De igual manera, esta obligación se rige por los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. También se toman en cuenta los elementos esenciales e institucionales que corresponden, al garantizar estos derechos, es decir, la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la calidad. Los derechos humanos son universales y en su marco de influencia no se hace distinción de credo, etnia, género, ideología, etc. Son, además, interdependientes, indivisibles y progresivos.

Para que los derechos humanos no se conviertan en una formulación abstracta o en un desiderátum, existen órganos de vigilancia creados a partir de tratados internacionales. La ONU es la responsable de vigilar el cumplimiento de esos tratados a través de comités de vigilancia que garanticen el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los estados involucrados.

Según el Centro de Derechos Reproductivos (2010), son seis los tratados internacionales sobre derechos humanos:

1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).
2. Convención sobre los Derechos del Niño.
3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Pactos de Derechos Civiles y Políticos).
4. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

5. Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (Convención contra la discriminación Racial).
6. Convención contra la tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (Convención contra la Tortura).

Correlativamente, son seis los comités que vigilan su desarrollo y cumplimiento:

1. Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (Comité CEDAW).
2. Comité de los Derechos del Niño (CDN).
3. Comité de Derechos Humanos (CDH).
4. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC).
5. Comité para la Eliminación de la discriminación Racial (CERD).
6. Comité contra la Tortura (CCT).

La vigilancia del cumplimiento de estos tratados queda asentada en informes realizados por los comités. Por lo general, en esos informes los comités solicitan que se respete, promueva, proteja y garantice cada uno de los derechos humanos establecidos en un tratado. Hay un momento de diálogo con los representantes de autoridades del estado y los representantes del comité, para revisar el cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos, se compilan observaciones y se realizan informes para la asamblea general de la ONU.

### **El derecho a la educación**

El derecho a la educación es un derecho fundamental para la vida de las personas porque favorece su desarrollo.

El derecho a la educación, consagrado en la Declaración Universal de los

Derechos Humanos, nos impone obligaciones morales y jurídicas amplias. “La educación —se consagra ahí— tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos...” Numerosos instrumentos jurídicos de valor nacional o internacional refuerzan esta obligación primaria. Sin embargo, no es del caso reducir el tema a un asunto de normas jurídicas, sean éstas de validez universal o nacional (Pacheco, 2002, p. 18).

Según la declaración de los derechos humanos, el derecho a la educación es para todas las personas y el estado debe garantizar su cumplimiento. Promover, respetar y proteger la educación en un estado no solo se limita a la escuela. En palabras de Ahuja (2017, p. 2)

El derecho a la educación significa tanto el acceso a la escuela como su permanencia en ella y, sobre todo, el derecho a aprender y adquirir las competencias necesarias para que se alcancen las finalidades sociales de la educación. Esto implica que la educación debe tener ciertas características. (Ahuja, 2017, p. 2)

En México, el artículo tercero constitucional señala que la educación es un derecho para todos y todas,

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado—Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios—, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019)

Está muy claro que es el estado mexicano el que debe garantizar este derecho a través de las instituciones educativas. Debe generar las condiciones necesarias para que los sujetos de derecho asistan de forma regular, permanezcan y concluyan los ciclos escolares pertinentes, y que se logren los aprendizajes establecidos y las metas educativas de cada nivel.

Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2019), en los últimos 15 años se registraron avances considerables en el acceso a la educación obligatoria. Por ejemplo, se tomó en cuenta que las mujeres egresan de cada nivel educativo en mayor medida que los hombres y también lo hacen de manera más oportuna.

Katarina Tomasevski, quien fuera relatora especial sobre el derecho a la educación en la ONU (2006), describió lo que ella denominó “4 Aes”, haciendo referencia a cuatro dimensiones que asumen la educación como un derecho: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Su propuesta se convirtió en una estrategia mundial de educación, principalmente para niños y niñas.

La asequibilidad se refiere a la disponibilidad de servicios educativos, y es el nivel más básico para garantizar el derecho a la educación. Accesibilidad significa que los niños y niñas deben tener acceso efectivo a las escuelas, es decir, que no haya barreras de ningún tipo que impidan que lleguen a y transiten por la escuela. La aceptabilidad cualifica los servicios educativos, al señalar que deben cumplir con determinados estándares de calidad (como maestros con formación adecuada, materiales educativos pertinentes, escuelas con infraestructura suficiente y que brinde seguridad a los estudiantes, etc.). Por último, la adaptabilidad significa que los servicios educativos deben ajustarse a las características de la población y no al revés, es decir, tomar las medidas necesarias para atender con pertinencia a estudiantes migrantes, indígenas, a quienes no hablan la lengua de instrucción, a quienes presentan alguna discapacidad, etc. (Tomasevski, 2006).

Aun con toda red de tratados y de consagración en leyes, las desigualdades educativas persisten en las escuelas mexicanas. Estas constantes nos ponen a pensar en

el tipo y la calidad de educación que se adquiere en estas escuelas. Además, si algunas niñas y algunos niños pueden acceder a la escuela y otros no, entonces se pasa por alto la universalidad del derecho a la educación.

Una vez puesto en contexto y de forma muy somera al derecho a la educación, hablaré de la educación sexual como un derecho humano. Como ya había anunciado, me basaré en el Informe del Relator Especial de la ONU, Vernor Muñoz, sobre el Derecho a la Educación: Educación Sexual, publicado en 2010 para los Estados parte, entre ellos México.

### **Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación**

El Relator especial de la ONU, Vernor Muñoz Villalobos (2010), presentó, a petición de la asamblea general, un informe donde describe el derecho humano a la educación sexual. El informe comienza con un análisis de los contextos patriarcales en relación con la sexualidad controlada. El Relator Especial habla del derecho a la educación sexual en el marco de las normas internacionales de derechos humanos. Explica la relación entre la sexualidad y la interdependencia con el derecho a la educación y el derecho a la salud, tomando en cuenta la perspectiva de género y la diversidad. Luego presenta la situación del derecho a la educación sexual en cuanto a la responsabilidad estatal. Seguidamente, analiza las tendencias por regiones y países, retomando el papel de la familia y de la comunidad. Concluye su informe reiterando la necesidad y la pertinencia del derecho a la educación sexual integral, y presenta recomendaciones concretas dirigidas a los Estados y a la comunidad internacional (Muñoz, 2010)

#### ***El patriarcalismo como mecanismo de control de la sexualidad***

El patriarcado es un sistema de orden político caracterizado por la supremacía de los hombres sobre las mujeres. El patriarcado define ideologías e instituciones que favorecen y mantienen la opresión sobre las mujeres. Este sistema causa y perpetúa violaciones graves y sistémicas de derechos humanos, como la violencia y la discriminación hacia las mujeres. El patriarcado se basa en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y las define como inherentes y naturales, sobre la base de una estructura dicotómica de la realidad y del pensamiento (Facio, 2012). Por ejemplo, el hombre es fuerte y la mujer es débil; el hombre es racional y la mujer es pasional; el hombre es sexualmente activo y la mujer es sexualmente pasiva, etc.

Según el informe del relator, en México, como en muchos países de América Latina y el Caribe, no se recibe educación en derechos humanos. Esto se debe a la existencia de contextos patriarcales vigentes que limitan las posibilidades de que las personas en general se informen, aunque las limitaciones afectan más a las mujeres. Desde el punto de vista del relator, la educación en la sexualidad es controlada por los modelos patriarcales, por tanto, se niega la posibilidad de recibir educación sexual con perspectiva de género y de diversidad.

El espacio para recibir educación sexual no es exclusivo de los salones de clase. La educación sexual puede realizarse en cualquier momento y en cualquier lugar. OXFAM (2019) ofrece cinco evidencias para señalar la desigualdad entre hombres y mujeres, y concluye que educar en igualdad de género es una idea bastante lógica.

1. **Estudios:** Las mujeres que superan el acceso a la universidad son casi el 60%, mientras que la cifra en los hombres es de 41%. En cuanto a los resultados, ellas aprueban un 82%; ellos, un 72%.
2. **Empleo:** El salario medio anual de una mujer es un 22,17% más bajo que el

de un hombre. La tasa de empleo en mujeres es del 44% mientras que la de los hombres es del 55,7%. Por otra parte, las mujeres invierten 26,5 horas en trabajo no remunerado, mientras que los hombres solo dedican 14 horas a estos trabajos. En el caso de las pensiones, según datos de 2018, la diferencia también es significativa. Una pensionista recibe una media de €740,2 mensuales, mientras que su equivalente masculino cobra alrededor de €1.162,3.

3. **Conciliación:** De entre las personas que no han podido costear servicios para el cuidado de los hijos y, por ello, no buscan empleo, el 35,8% son mujeres y el 9% son hombres. En el caso de que solo decidan realizar un recorte de jornada, el 95% de los ocupados a tiempo parcial por estos motivos son mujeres. Además, las cifras relativas a trabajadores que han dejado de ejercer por un periodo mayor de un año con motivo del nacimiento de un hijo también son esclarecedoras: en el caso de los hombres, el porcentaje es de 7,4%, mientras que el de mujeres es de 38,2%
4. **Hogar:** En general, las mujeres dedican una media semanal de 20 horas a poner a punto su casa, mientras que los hombres solamente una media de 11 horas. Además, la tasa de riesgo de pobreza también es mayor en la población femenina, 21,3% frente a 20,1% de los hombres.
5. **Poder:** La participación de las mujeres en cargos ejecutivos de los principales partidos políticos es de 38%. Y, según datos de la ONU, el 90% de los jefes de estado del mundo son hombres. En los parlamentos, encontramos que 76% de sus integrantes son hombres.

Aunque esas cifras no son propias del Estado Mexicano, nos muestran una

realidad patriarcal bastante cercana. Nos educamos sobre la base de discursos patriarcales que se institucionalizan y que nos van formando en desigualdad, limitando la posibilidad de vivir una sexualidad libre e integral, sin prejuicios, sin estereotipos y con las mismas oportunidades de acceso a información, salud, empleo, escuelas, etc.

### ***Sexualidad, salud y educación***

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la educación sexual es un enfoque de enseñanza que involucra al sexo y las relaciones que resulten apropiadas a la edad, toma en cuenta la cultura y propicia la distribución de información precisa, realista y sin prejuicios. La educación sexual favorece la construcción de valores y actitudes, así como la toma de decisiones, brinda habilidades de comunicación, y reduce riesgos en aspectos que involucren la sexualidad de las personas.

La sexualidad, la salud y la educación son tres derechos interdependientes. La sexualidad es un proceso que se vive a lo largo de la vida de las personas. Para que el disfrute de la sexualidad sea integral, es necesario tomar en cuenta los aspectos bio-psico-sociales y culturales. La salud es considerada como el disfrute máximo del bienestar e incluye tres aspectos principales: la salud física, la salud mental y la salud sexual. Por último, la educación cuya finalidad es formar a las personas para que piensen críticamente, conscientes de sus derechos y de sus necesidades sexuales. Este tipo de pensamiento solo se logra si se recibe una educación en la sexualidad desde los primeros años de formación.

Vernor retoma esta definición, y señala que la educación sexual integral destierra visiones de culpa respecto al erotismo y no se restringe a la función reproductiva. Afirma además que la educación sexual debe proporcionar herramientas que ayuden a la

toma de decisiones relacionadas con la sexualidad y con el proyecto de vida. Cuando la educación no es integral, se omite la sexualidad, sobre todo con niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, se enseña a partir de prejuicios y desinformación descontrolada.

### ***La perspectiva de género en la educación sexual***

Para que exista una educación sexual integral es necesario asumir una perspectiva de género sólida. Dentro del documento, el relator especial deja claro que las cuestiones de género no son propias de las mujeres, sino que abarcan también a los hombres. Según Mantilla (2012, p. 133),

La aplicación de una perspectiva de género permite observar y entender el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y normas jurídicas sobre las personas, con el fin de evitar que se reproduzcan situaciones de discriminación y exclusión y que, por lo tanto, se pueda brindar una mejor y mayor protección a sus derechos. Por tanto, la perspectiva de género debe considerarse como “una estrategia para asegurar que las experiencias y preocupaciones, tanto de los hombres cuanto de las mujeres, constituyan una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en las esferas políticas, económicas y sociales, de modo que hombres y mujeres se beneficien igualmente y que las desigualdades no se perpetúen.

Asumir que la educación sexual debe ser integral implica también asumir que debe ser vista desde la perspectiva de género, como elemento primordial para contrarrestar la discriminación, la violencia y las desigualdades. La perspectiva de género implica reconocer que la diferencia sexual se construye a partir de atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales. Buena parte de las sociedades se estructuran a partir de la diferencia sexual que ellas mismas construyen. La diferencia más difundida es la anatómica, la cual se interpreta como una diferencia sustantiva que

marca el destino de las personas. Se piensa que lo lógico es que, si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características —morales, psíquicas, etc.— también lo son (Lamas, ----).

Educar en sexualidad integral y desde la perspectiva de género es una tarea compleja, ya que el patriarcado favorece y promueve la discriminación de y la violencia hacia las personas que ese mismo sistema ha construido como “diferentes”, específicamente, a las mujeres. Para dejar clara esta idea, pongo algunos ejemplos que señalan la ausencia de la perspectiva de género en discursos comunes: La masculinidad es el resultado de la hombría de un varón; la sensibilidad, dulzura, belleza son condiciones solo de las mujeres; la maternidad es la realización final de las mujeres; la virginidad da cuenta de la pureza de una mujer; el hombre tiene mayor necesidad sexual que las mujeres, por tal motivo es más violento; los hombres no necesitan mostrar emociones como la ternura, etc. Este discurso favorece la construcción de una educación sexista y limita la existencia de una educación sexual integral. Esas frases que escuchamos a diario de personas cercanas, en la televisión, en las redes sociales, en los anuncios publicitarios, incluso nosotros mismos acabamos reproduciéndolas. Son enunciados cargados de estereotipos que naturalizan la violencia en muchos ámbitos. Además, estos elementos influyen notablemente en la conformación de la autoimagen y definen los comportamientos de las personas.

### ***La educación sexual en las normas internacionales***

Según la ONU, la falta de acceso a la educación sexual y reproductiva impide que los estados garanticen los derechos humanos relacionados con la salud, la discriminación, la educación, la información y la vida. El Comité de Derechos Humanos ha pedido que esta barrera se elimine y que las personas, sobre todo la población

adolescente, tengan acceso a información sobre prácticas sexuales seguras, como el uso de preservativos. Los comités de vigilancia también consideran que la educación sexual es un medio para garantizar el derecho a la salud, ya que contribuye a la reducción de las tasas de mortalidad materna, de aborto, de embarazos de adolescentes y de VIH/SIDA (Muñoz, 2010).

En 4 de los 6 tratados de derechos humanos mencionados, se recomienda ampliamente que la educación sexual y reproductiva sea obligatoria en las escuelas.

El comité CEDAW recomienda, como medida preventiva, incorporar en planes académicos de escuelas públicas y privadas, valores de igualdad de género y no discriminación, particularmente la masculinidad no violenta, así como garantizar una educación sexual integral para niñas y niños, apropiada en función de la edad, con base científica (Art. 37 Inc. D).

A partir de la Convención sobre los Derechos del Niño (§53 y §54), el comité muestra su preocupación por la falta de promoción de la educación sexual y reproductiva en los Estados parte. Así que sugiere la creación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para que la educación en salud sexual y reproductiva forme parte del programa de enseñanza en las escuelas de educación básica. Este mismo comité recomienda que los Estados parte hagan un estudio exhaustivo para evaluar los problemas de salud en la población adolescente y que, con ayuda de esa misma población, se creen políticas públicas, se difundan programas de salud sexual, se presten servicios para la salud sexual, se preste atención en la prevención de ETS particularmente el VIH y los embarazos precoces, sin perder de vista sensibilizar a la población sobre la situación que vive cada estado y proporcionar la información adecuada para el disfrute de la sexualidad en los primeros años de formación.

En cuanto al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, su comité

regulador llama la atención sobre 4 puntos importantes: la expulsión de la educación sexual de las escuelas, las cifras elevadas de abortos en clandestinidad, la falta de programas públicos de planificación familiar y, por último, el acceso limitado y precios elevados de métodos anticonceptivos, específicamente para las mujeres. El Comité de Derechos Humanos, en sus observaciones finales, recomienda que se tomen las medidas necesarias para que se difunda información relevante sobre educación sexual en las escuelas.

Si bien toma nota de la información oral sobre la educación sexual en las escuelas que le ha facilitado la delegación, el Comité está preocupado por el elevado porcentaje de embarazos no deseados y de abortos que registran las muchachas de edades comprendidas entre 15 y 19 años, así como el elevado número de muchachas de esas edades que contraen el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), con el consiguiente peligro para su vida y su salud (art. 6). Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos Art. 12 (2019).

Por último, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce y protege el derecho a la salud y educación. En dos de sus artículos señala que toda persona tiene el derecho de disfrutar el más alto nivel posible de salud física y mental. Asimismo, afirma que los estados parte reconocen que el derecho a la educación debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad, de forma digna y para fortalecer los derechos humanos y las libertades que lo fundamentan. Por tanto, confirma la interdependencia de derechos (Art. 12 y 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2019).

Este mismo comité, en la observación general núm. 22 (2016), trata lo relativo al derecho a la salud sexual y reproductiva en 64 puntos. Así, el comité sostiene que el derecho a la salud sexual y reproductiva es parte integral del derecho a la salud y ubica

la salud sexual y reproductiva en el marco de los derechos humanos. Finaliza diciendo que estos cambios son una evolución en las normas internacionales y regionales de derechos humanos relativas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Aclaro que esta observación la describo de forma más general en el siguiente capítulo, porque es la base para hablar sobre el incumplimiento que el estado mexicano ha tenido para promover la educación sexual.

Por su parte, la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha incluido objetivos y metas en la esfera de la salud sexual y reproductiva. La agenda consiste en 17 objetivos, entre ellos erradicar la pobreza, adoptar medidas urgentes contra el cambio climático y promover la salud y la igualdad de género, para la cooperación mundial hasta finales del año 2030. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible [ODS] dan prioridad a algunos de los mayores retos que enfrentan las adolescentes y mujeres jóvenes, tales como matrimonio infantil, violencia de género y falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. A diferencia de los ODM, que esencialmente hicieron de lado las necesidades de las personas jóvenes, la nueva agenda se centra en y afirma las necesidades y derechos únicos de más de 250 millones de mujeres jóvenes y adolescentes que viven en pobreza hoy día. Los ODS buscan “lograr el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, así como lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”

### ***Análisis final: Vernor Muñoz***

La perspectiva de derechos humanos y de género en contadas ocasiones se encuentran en los programas que promueven la educación sexual. La educación en la sexualidad, al menos en América Latina, se reduce a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, del VIH y embarazos no deseados. Si bien son temas importantes

para el goce del derecho a la salud, no son suficientes para brindar una educación sexual integral en las escuelas. La educación sexual debe ser considerada como un derecho en sí mismo, debe estar asociada a otros derechos y debe cumplir los principios de interdependencia, indivisibilidad, progresividad y universalidad (Muñoz 2010, p. 18).

El relator incluye en su análisis la enseñanza de la sexualidad a personas con discapacidad. Retoma los prejuicios que consideran que la incompetencia, práctica y capacidad jurídica restringen su actuar, sobre todo porque peligran sus derechos de ser informados sobre salud sexual y reproductiva. También encuentra un importante vacío en lo relativo a las personas adultas y adultas mayores, ya que en general no son tomadas en cuenta en las políticas públicas de los Estados. En todo el documento el relator destaca que la educación sexual debe estar libre de prejuicios y estereotipos para no justificar la discriminación y violencia contra cualquier grupo. Señala también la pertinencia de la perspectiva de género y de la diversidad sexual en la educación y políticas públicas.

En México, los programas de educación sexual carecen de integralidad. Estos programas, en lugar de garantizar los derechos, los restringen. No hablan de la toma de decisiones sobre el uso del cuerpo, sobre el derecho al placer, a la información verídica, a la información sin prejuicios, ni sobre salud e integridad física. No existe laicidad en los discursos de promoción. Existe una gran carga moral que se centra en la abstinencia, el miedo, la ignorancia, la frustración, el rechazo y la culpa. Como ejemplo de esto, el sacerdote Hugo Valdemar escribió en una nota para el periódico *Contra Réplica* (2019), su punto de vista sobre el fracaso de la educación sexual en México:

La Iglesia, por su parte, debe seguir dejando en claro que el ejercicio de la sexualidad sólo puede realizarse dentro del matrimonio y que su fin es la complementación afectiva de los cónyuges y la procreación de los

hijos, y que todo ejercicio de ella fuera de estos fines siempre será inmoral y un grave pecado.

Este discurso es retomado por la UPF y propuesto a la SEP para que, con base en ello, la educación sexual sea afectiva. La cuestión es que si se oculta o se omite información que promueva la educación sexual, se está cometiendo una violación de derechos. Como ya he dicho, la promoción de la educación sexual debe estar libre de estereotipos y procurar la igualdad entre las personas. El Relator Especial considera que la educación sexual es un espacio de ejercicio de derechos.

### ***Conclusiones y recomendaciones del informe presentado***

El relator ofrece 12 conclusiones y 13 recomendaciones para los estados partícipes. Las refiero a continuación.

1. Los tratados y comités internacionales mencionados en este capítulo reconocen que la educación sexual integral es un derecho humano.
2. Todos los estados deben organizarse para respetar, proteger, promover y garantizar la educación sexual integral en todas las etapas de la vida de las personas, asegurando su disfrute.
3. El derecho a la educación sexual asegura el empoderamiento de niñas y mujeres principalmente. La educación sexual es la principal herramienta para abolir el sistema patriarcal.
4. Existe educación sexual en todas las regiones de América Latina y el Caribe, solo que resulta alarmante la falta de integralidad, de no discriminación, de políticas públicas, de contenidos curriculares con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y diversidad.

5. La permanencia de grupos e ideas religiosas dentro de la enseñanza y promoción de la sexualidad ha dificultado la integralidad de la misma.
6. La educación sexual es vista desde dos vertientes, de forma transversal (educación informal) y desde espacios específicos (educación formal) para abordarla.
7. La base de políticas públicas sobre educación sexual gira en torno a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Esto impide que la educación sexual sea vista como un derecho humano.
8. Es necesario que los estados parte tomen las medidas necesarias para que la educación en la sexualidad llegue a grupos minoritarios y/o grupos que quedan excluidos del sistema educativo.
9. En los currículos siguen existiendo contenidos caducos, erróneos, sexistas, incompletos que no respetan la idea de una enseñanza libre y sin prejuicios.
10. Persisten también los métodos pedagógicos tradicionales. La forma de tratar los temas relacionados con la sexualidad sigue siendo con dinámicas poco participativas e inclusivas.
11. La formación en sexualidad integral en los maestros y las maestras es deficiente, y favorece la reproducción de modelos estereotipados y discriminatorios.
12. Existe una falta de monitoreo y seguimiento de políticas de educación sexual integral.

***Recomendaciones:***

1. Eliminar cualquier tipo de barreras puestas en la constitución o en el poder legislativo para el disfrute del derecho a la educación sexual integral, libre de discriminación.
2. Las políticas públicas implementadas para el goce del derecho a la educación sexual integral deben tener perspectiva de género, derechos humanos y diversidad. Estas políticas deben tener los recursos necesarios para que sean aplicadas.
3. Cuidar que la educación sexual integral sea implementada desde las escuelas de educación básica. Los contenidos deben ser apropiados a la edad, desarrollo cognitivo y emocional de los alumnos y alumnas.
4. La información con la que se enseñe educación sexual integral debe ser inclusiva, holística y no enfocarse en elementos biológicos.
5. Asegurar la formación de la planta docente en marcos curriculares a corto, mediano y largo plazo, con calidad y especialización sobre temas en sexualidad integral.
6. Promover estrategias que involucren a organizaciones de la sociedad civil, padres, madres, medios de comunicación, personal de salud, etc., para la promoción de la educación sexual integral en las escuelas.
7. Promover una educación sexual integral libre, sin distinción de edad.
8. Favorecer la inclusión de familias y comunidad como aliados estratégicos para el diseño curricular de educación sexual integral, tomando en cuenta la información científica, plural, de derechos, actualizada, sin prejuicios, etc.

9. Hacer referencia a la declaración “Prevenir con Educación” declarada por los ministros y las ministras de Educación de América Latina y el Caribe en 2008, para tomar las iniciativas de la ONU.
10. Vigilar que la educación sexual integral sea impartida para toda la población escolar en todo el territorio de los estados parte.
11. Que la ONU siga prestando total atención a los mecanismos para investigar y las barreras que impiden el cumplimiento del derecho a la educación sexual integral.
12. Que el CDH solicite información a los Estados sobre los avances y problemas que advierten en la garantía del derecho a la educación sexual integral.
13. Que la CNDH junto con la sociedad civil participe en la elaboración de planes de educación sexual integral en todo el territorio.

### **Conclusiones del capítulo**

Son pocas las organizaciones que trabajan a favor de la educación sexual, aunque el ejercicio de la sexualidad sea uno de los problemas más graves a nivel mundial. Desde la década de 1970, los derechos sexuales y reproductivos han sido una de las alternativas más consistentes en contra de la violencia patriarcal. La definición que desde los derechos humanos ha dado forma al término sexualidad es resultado de un conjunto de iniciativas que cuestionan que el objeto de la sexualidad sea la reproducción. La sexualidad resulta de un proceso histórico, que involucra factores económicos, políticos y religiosos. Actualmente, las sexualidades no reproductivas están vigiladas.

La educación en la sexualidad es sexista, racista y homofóbica. Los derechos humanos plantean una mirada juiciosa y profunda contra la discriminación, reconocen la existencia de condiciones que obligan a los Estados a contrarrestar modelos educativos que perpetúan la violencia. En México, hay un rechazo profundo a lo distinto y la desinformación sobre sexualidad y derechos humanos es evidente. Existen posturas polarizadas que generan pocas posibilidades de reflexión. Estar a favor o en contra es un debate peligroso que de manera irresponsable se ha hecho en torno a lo sexual. Este debate, hasta ahora, se basa en premisas morales y no en los derechos.

Tomar en cuenta las recomendaciones que hacen los tratados internacionales en torno a la escasa educación sexual integral, no es una tarea sencilla. Implica luchar contra la corriente. No es fácil librarse de los mandatos patriarcales. La sexualidad está genitalizada, oculta y, por consiguiente, no debemos hablar de ella, aunque para los expertos en derechos humanos es el elemento principal para eliminar la violencia y la discriminación.

## Capítulo 3

### Re-ensamblando la Educación Sexual

Una de las primeras metas de la Teoría del Actor-Red [en adelante ANT] es distanciarse de lo que las ciencias sociales tradicionalmente definen como “lo social” y redefinirlo como el resultado de interacciones semióticas y materiales entre entidades que no son sociales. Según Latour (2005, p.35), esta redefinición nos ayuda a ubicarnos una vez que nos hemos adentrado en el complejo territorio de las relaciones entre los agentes que componen un cierto mundo. Según Latour, para entender mejor esta y otras ideas propias de la dinámica de la ANT, es necesario asumir algunas consideraciones epistemológicas y ontológicas que el mismo autor denomina “fuentes de incertidumbre”, las cuales expongo a continuación.

#### **Primera fuente de incertidumbre: no hay grupos, solo formación de grupos**

Un grupo es un proceso continuo hecho de vínculos inciertos, frágiles, controversiales y, sin embargo, permanentes (Latour, 2005, p. 48). No existe grupo alguno del que se pueda decir que constituye agregados sociales, ni componente grupal establecido que pueda usarse como punto de partida incontrovertible para comprender o explicar las asociaciones entre personas y cosas. Para identificar un grupo hay que seguir el rastro que dejan los agentes en el camino de su formación. En este sentido, la tarea de la psicóloga social consiste en rastrear y registrar asociaciones. Se trata de una tarea que no se puede llevar a cabo con prisa. Se debe hacer con mucha paciencia, sin tomar atajos ni salidas fáciles, sin apelar a explicaciones, marcos conceptuales y categorías prefabricados. Hay que evitar distraerse con elementos que desvíen la

atención del rastreo.

Hay que observar y registrar la manera como los actores despliegan sus controversias y definen el trayecto de formación de los grupos relevantes. La investigadora no debe imponer una estrategia analítica que distinga, a priori, qué pertenece a lo microsocioal y qué pertenece a lo macrosocioal, ya que estos niveles tienen límites borrosos y tienden a confundirse. Lo macro no está sobre lo micro, sino que se expresa en lo micro y lo micro está compuesto por la influencia de muchas entidades que trasvasan cualquier nivel de inteligibilidad. Por ejemplo, para entender el término “sexualidad” es necesario moverse hacia configuraciones macroscópicas, como la cultura, la historia, la economía, la moral, la religión, etc., pero también debemos atender configuraciones microscópicas como las partículas diminutas que componen las suspensiones coloidales que conforman el látex con el que se hace un condón.

Para que existan grupos, deben existir voceros que hablen de su existencia. No importa cuál ejemplo se tome, un grupo de maestros, alumnos, padres y madres de familia, necesitan definir lo que son, lo que deberían ser y lo que han sido. Estas personas trabajan constantemente para mostrar sus reglas, características, definiciones, etc. Los grupos en movimiento no necesariamente tienen un significado fijo. Existen en el marco informe de una “libertad contingente”. En la medida que las personas van cambiando o se van moviendo, cambian y se mueven las asociaciones que establecieron en un tiempo y que provisionalmente formaron un grupo. En este sentido, definir un grupo es describirlo; específicamente, describir esas asociaciones cambiantes que a veces logran una estabilidad temporal.

**Segunda fuente de incertidumbre: los vínculos sociales están hechos con**

## ingredientes heterogéneos

Por lo general, cuando usamos la palabra “social” nos referimos a un agregado que ya ha sido ensamblado y que asumimos como una totalidad. No nos detenemos a considerar el estatus ontológico de lo que se ha ensamblado. Cuando decimos que algo “es social” asumimos tácitamente que hemos llegado a un punto donde el agregado que nos interesa tiene una explicación más que suficiente y que está compuesto por entidades que también son *explicadas con la misma explicación*, es decir, que también son sociales. La cuestión es que, según Latour (2005), ese agregado seguramente está compuesto por entidades que no son sociales. Volviendo al látex, el polímero que llamamos caucho en modo alguno es social, pero al final acaba produciendo socialidad: personas que usan condón, personas que no usan condón, prohibición de usar el condón, escándalo moral por el uso del condón, etc.

En este sentido, la acción es el producto de la conexión de muchos actores, es decir, de muchas entidades que hacen que alguien o algo actúe. Un actor humano no es siempre el protagonista de la acción (es decir, aquel que la realiza). La acción no le pertenece ni es la expresión de una fuerza interior (la razón, la consciencia, el deseo) o de una fuerza exterior (la ideología, la opresión, la influencia social). La acción está distribuida en redes. Cuando decimos “la acción” como si se tratara de algo singular, en realidad hay una cantidad gigantesca de actores asociándose para que esa acción ocurra. Así, pues, la acción no ocurre en un solo lugar, sino que se va conformando en distintos lugares, es decir, la acción siempre está deslocalizada y para comprenderla hay que “navegar” por la red que la hace posible.

Entonces, para entender la acción de un actor es necesario describir lo que hacen otros actores que pueden estar cerca del primero, pero que también pueden estar en

locaciones remotas; incluso hay que tomar en cuenta a actores inesperados o inusitados que hacen posible esa acción. Por ejemplo, para entender la acción “Pedro usa condón”, hay que tomar en cuenta que lo compró en un supermercado que tiene una sección con la siguiente etiqueta “Planificación familiar” donde los venden, que para comprarlos camufló su pudor adquiriendo otros productos como un refresco y unas papas, que ese pudor está conectado a una forma de entender la sexualidad que fue inculcada en la escuela y en su casa y que en ambos contextos los principios del catolicismo han sido fundamentales para definir cualquier comportamiento, etc. El rastreo pudiera continuar por mucho más rato, es decir, pudiéramos describir la relación entre la etiqueta “planificación familiar” y el pudor del comprador y los principios del catolicismo, etc. En todo caso, la acción aparentemente simple “Pedro usa condón” está conectada con entidades más complejas como una cadena de supermercado o El Vaticano.

Entonces, una de las tareas de la investigadora es rastrear las conexiones que producen una acción. Pensemos, por ejemplo, en la educación sexual. Para que la acción de educar en la sexualidad tenga lugar, es necesario que una maestra *haga algo*, unos estudiantes *hagan algo*, un aula de clase *haga algo*, unos libros *hagan algo*, etc. La conexión entre esos “hacer algo” acaban conformando la acción que conocemos como “educación sexual”. Tradicionalmente, reducimos la acción de educar a un solo agente: la maestra, pero para educar hace falta que muchísimos actores *hagan algo*, es decir, políticas públicas, políticas educativas, secretarías, computadoras, papel, escuelas, valores, creencias, láminas, lápices, electricidad, látex, etc.

### **Tercera fuente de incertidumbre: Los objetos también tienen agencia**

La idea de que los humanos son los que tienen la capacidad de actuar ha

permeado las ciencias sociales hasta dar por hecho que lo social solo se da entre personas. Latour dice que las relaciones que acabamos llamando “sociales” no solamente son humanas, porque de ser así no serían duraderas. Para que lo social dure es necesario que se conecten actores humanos y actores no humanos. En este sentido, los objetos son actores que hacen posible e integran la acción social. Lo social no es una masa homogénea de actores humanos con capacidades sociales que hacen referencia a dos fenómenos principalmente: a) Interacciones locales cara a cara y b) la fuerza social que explica la permanencia de las relaciones sociales. Estos dos fenómenos son insuficientes. Primero, porque re-ensamblar lo social implica aumentar el número de actores que intervienen en la acción social. Segundo, porque la fuerza social es una herramienta tautológica que no se cuestiona y que sobrevalora la capacidad de crear relaciones a largo plazo. Estas interacciones generadas a partir de las capacidades sociales son interacciones débiles, transitorias y sin inercia, que constantemente se están renegociando. Por ello, deben intervenir otros actores para que esas relaciones sean duraderas. Pensemos en la clase de biología en una escuela secundaria, si el docente no interactúa con elementos no humanos como una lámina donde ejemplifica las partes de los aparatos reproductores para explicar su funcionalidad, la información que se transmite sería débil y tal vez poco duradera porque quedaría a merced de la memoria de cada estudiante y, en parte, a su imaginación. Un dibujo facilita el aprendizaje y ayuda a cumplir la meta de la clase y, si hay olvido, la lámina sigue “recordando” indefinidamente (siempre y cuando no se deteriore).

[...]

## CAPÍTULO 4

### **Mi experiencia y algunas conclusiones:**

La sexualidad en general es un tema muy importante para hablar porque como tal, es parte de nuestra vida. Todos somos seres sexuales. Nacemos con la sexualidad y vamos a morir con la sexualidad.

Sergio Téllez Ramírez, Psicólogo de educación básica en Huejotzingo.

### **Desde cualquier punto según la ANT**

En mi adolescencia, escuché historias de sexo, sobre todo de mujeres que me hablaban de su primera relación sexual. Me parecían historias de terror, ahora puedo decir que muchas de ellas fueron violaciones por parte de sus parejas. Recuerdo que a manera de recomendaciones y utilizando el sentido figurado, recibía explicaciones de cómo era una relación sexual y que justo esa información me iba a servir para cuando fuera mi “primera vez”. Las amigas, las tías, las maestras, pero nunca mi madre, me decían que el día que tuviera mi primera relación sexual era el momento en el que me convertiría en mujer.

Alrededor de los 21 años, me di a la tarea de informarme de manera más concisa y precisa sobre métodos anticonceptivos. Aún no había tenido una relación coital. Fue impresionante como una decisión que yo haría en relación con mi cuerpo se me cuestionara tanto. Con una gran carga de vergüenza me dirigí al centro de salud de mi pueblo. La información que obtuve en ese entonces fue bastante somera. La enfermera se sorprendió mucho cuando le dije que no tenía marido y que necesitaba un método. Recuerdo muy bien que me dijo: “Esto es solo para mujeres que ya han tenido hijos. En tu caso, creo que puedes esperarte o casarte para que alguien responda por ti. No te

recomiendo las pastillas porque pueden dejarte estéril. El DIU se te puede encarnar, tener sexo puede aumentar tu masa muscular, etc.” Lo único que ocasionó esa charla de al menos cinco minutos fue que yo saliera corriendo, llena de miedo y vergüenza por todo lo que me había dicho. Después vino la culpa. Una mujer decente no tenía por qué andar buscando métodos para tener sexo.

Esa misma escena la tuve no hace mucho, cuando quise que me cortaran las trompas de Falopio. El doctor que me atendió me cuestionó sobre lo mismo. Recalcó muchísimo que esa decisión era irreversible y que mi instinto maternal podría despertar en cualquier momento. Decidí no escucharlo más y me fui.

Así empecé, desenmarañando mi propia realidad, poniendo sobre la mesa las condiciones, dificultades, restricciones y demás circunstancias que emergían cuando pronunciaba la palabra sexualidad. Así empecé, tratando de hallar los medios, las experiencias, los ejemplos, los objetos que mis educadores, educadoras, mamá, papá y demás personas que me cuidaron, tuvieron para enseñarme sexualidad.

Este comienzo me llevó a enfocarme en una preocupación pedagógica, en principio pedagógica, pero en definitiva cargada de psisocialidad: la enseñanza de la sexualidad. Este enfoque me llevó a las escuelas, a observar, a describir, a investigar y, por supuesto, a escribir.

Quiero hacer una aclaración para continuar con este capítulo. El hecho de haber realizado esta investigación y ahora trabajar en comunidades educativas en la promoción de la sexualidad integral, no significa que sea una experta en el tema, para este momento las prácticas no me hacen experta, tener sexualidad no me hace experta en sexualidad. Esta investigación me ha llevado a conocer más sobre la sexualidad humana en un tiempo preciso. Muy posiblemente esta investigación me lleve a aclarar

muchas dudas que venía arrastrando desde hace años, y a transformar ideas que ponían a la sexualidad como algo misterioso.

### **Naturaleza de mi trabajo: Observar y Describir**

Toca ahora hablar de la metodología que ocupé para hacer este trabajo, es decir, de la etnografía. En un inicio, definir etnografía resultaba sencillo, simplemente era lo que hacían los antropólogos cuando realizaban investigaciones. La etnografía era una actividad propia de unos científicos y, al mismo tiempo, era lo que se configuraba durante esa actividad. Toda la actividad, o buena parte de ella, quedaba plasmada en un cuaderno llamado “diario de campo”. Ese diario, revisado y corregido una y otra vez, se convertía en un extenso reporte de investigación. A este reporte también se le conoce como etnografía (Silva Ríos & Burgos Dávila, 2011).

Uno de los insumos clave para “armar” el diario de campo es la entrevista informal. Tradicionalmente, el etnógrafo conversa con el nativo. Aquí el verbo conversar es clave, porque la palabra entrevista suele estar asociada a una situación de interacción entre dos personas donde una de ellas pregunta y la otra responde. Sin embargo, la entrevista etnográfica es diferente, porque no necesariamente están guiadas por preguntas y respuestas, sino que es un intercambio dialógico. Allí es donde surge el sentido. Aquí la palabra sentido también es clave. Las personas están constantemente produciendo sentidos, es decir, siempre están relacionando una cosa con otra. Cuando se habla de construcción de la realidad se habla precisamente de construcción de sentidos, esto es, de agentes que están relacionándose con otros agentes. La finalidad de una entrevista etnográfica es que las personas permitan al etnógrafo conocer el sentido de su vida, es decir, que digan lo que saben, lo que piensan, lo que creen, lo que sienten. Lo que conoce y siente una persona proviene del sentido que le da a su mundo. Al

psicólogo social, puesto a hacer etnografía, no le corresponde completar ese sentido ni asignarle un valor, sino seguir el rastro que van dejando los agentes cuando lo elaboran. Por ejemplo, cuando alguien cuenta cómo fue su primera clase de educación sexual lo que hace es relacionar agentes, darle sentido a su experiencia, y si queremos entender esa experiencia tenemos que seguir el rastro de esas asociaciones entre agentes heterogéneos (por ejemplo, la maestra, las láminas, los compañeros, el ambiente, el programa de estudio, etc.).

Otro ejemplo: cuando viví en la región Mixe de Oaxaca, yo usaba un gabán de lana para protegerme del frío. Mi mamá pensaba que tenía que usar chamarras enormes, bufandas, botas, gorros y guantes durante mi estancia en ese lugar, ya que el frío, la neblina, la aguanieve y el cambio de temperatura, podrían causarme una enfermedad. Al no seguir las recomendaciones de mi madre, me estaba descuidando, y no era consciente de que usar todos esos atuendos eran importantes para mi salud. En este caso, el científico tradicional es el que inmediatamente da por sentada una idea y describe a partir de su realidad y no la de las personas que habitan ahí. El etnógrafo es el que conversa con las personas que viven en el lugar y trata durante la conversación de distinguir cual es el uso del gabán de lana, la hechura de la prenda, la interacción con el clima, y como su cuerpo responde a esa costumbre de usar la prenda durante todo el año.

El término creencia también es clave. En la entrevista etnográfica tampoco se asume la creencia como una especie de relación falsa o imaginaria entre una persona y el mundo. En el ámbito de la etnografía y, en particular, de la ANT, creer es un tipo de asociación entre ciertos agentes que agrega cierta consistencia a la realidad. Si alguien se siente seguro atándose un cordón rojo en la muñeca porque esto lo protegerá de la mala suerte, no podemos descalificarlo diciendo que no existe la mala suerte o que no se

ha comprobado científicamente que esa operación funcione. Debemos comprender cuán funcional es esa práctica para sobrellevar la existencia.

Seleccioné la etnografía para llevar a cabo mi investigación porque me permitía captar el sentido de una manera más fluida, más conversacional, sin tantas preguntas escrutadoras ni protocolos rígidos. Claro, tampoco adopté una posición extrema, como entrar en las escuelas “ a ver qué me decían”. Tenía un proyecto anticipatorio, quería saber algo específico, quería conocer la educación sexual, pero desde el punto de vista de unas personas particulares, tal como la vivían en sus contextos de la vida cotidiana. En este caso, se invierte la relación, el experto no es el entrevistador, sino el entrevistado. Y es experto en su propia vida. Dicho de otra manera, el tipo de información que se obtiene al llevar a cabo una etnografía se refiere, de una manera profunda y auténtica, a la vida de los demás. La etnógrafa es una amanuense hermenéutica, pero amanuense al fin.

Así, pues, la vida de los demás me interesa en la medida que se conecta con lo que quiero saber. Recordemos que la vida es una totalidad compleja hecha de eventos cotidianos, pero también de acontecimientos extraordinarios, repentinos e inusitados. Por ejemplo, cuando un maestro o maestra habla de sexualidad todo está conectado, es decir, el libro de texto se conecta con el sistema educativo, la didáctica con los valores del docente, etc. En mi caso, a veces la entrevista llevaba a la descripción de un evento traumático en torno a la sexualidad. Al principio pensé que no había obtenido nada interesante. Después descubrí que las descripciones de esos eventos traumáticos importan mucho, debido a que siguen afectando en las personas que los cuentan. Es decir, el sentido es la relación de ese acontecimiento específico con el resto de la vida.

La etnografía no se detiene a establecer dicotomías artificiales de lo que la gente

piensa y cree. Asumir que la persona siente y que su sentir favorece o no a la construcción de un sentido es lo que me interesa. No podemos entender sin sentir, hay expansión de afectos en las conversaciones. Todo está mezclado, se presenta como un todo múltiple; no es secuencia, es mezcla.

En la etnografía guiada por la ANTA el marco interpretativo se interesa por la traducción, como se convierte una cosa en otra según con qué se conecta. La cosa y el enunciado son entidades simétricas que hacen, que producen, que cambian el mundo. Son agentes.

La etnografía que escribo está hecha de reflexiones ajenas y propias. Es una confluencia de sentidos. Por eso, no uso la voz pasiva, para no perder la interacción social donde yo soy investigadora participante en la construcción del sentido, no la fundadora del sentido. De allí la importancia del vocabulario. La etnógrafa debe mantener un equilibrio entre la jerga técnica y el lenguaje natural de los entrevistados. Aunque también puede pasar al revés, hay un cierto contexto etnográfico donde mostrar que un vocabulario elevado abre la puerta del sentido del otro. Por ejemplo, hablaba con los docentes usaba palabras que los propios docentes ocupan cotidianamente, por lo que me ubicaron como una persona de su nivel. Cuando explicaba a los directores la pertinencia de hacer trabajo de campo en las escuelas o presentaba un oficio me presentaba como estudiante de posgrado y usaba los tecnicismos propios de mi investigación. Mi presencia, después de eso, no incomodaba.

Durante las entrevistas, tuve presente que la persona me definía y me asignaba un rol. Las conversaciones y expectativas iban avanzando a tal grado que me llamaron maestra y no por el posgrado, sino porque me consideraba como una de ellas. Ese era mi rol alternativo. Nunca fui una figura amenazante, sino todo lo contrario. Conectar el

mundo de la sexualidad con las experiencias de los docentes era lo interesante.

### **Rastros en las Escuela**

En diversas ocasiones, participé en talleres y cursos relacionados con educación sexual. Se hablaba mucho del cuerpo, de sus partes, de los libros de texto, de manuales de capacitación, de los estereotipos, mitos, violencia, aborto, métodos anticonceptivos, niñez, adolescencia, embarazos no deseados, etc. Con toda esa información, me di cuenta de que todo tenía que ver con todo, pero la posibilidad de abordar y comprender todo era muy baja. En el plano epistemológico, el todo atentaba contra sí mismo. En ese entonces, es decir, en el año 2011, colaboraba en la SEP, cubría un interinato en la escuela Primaria Juan Escutia. Específicamente, atendía cuarto grado con 35 niños y niñas aproximadamente, en la comunidad de Santa Ana Xalmimilulco, en Huejotzingo, Puebla.

Al inicio de mi interinato, me entregaron una planeación anual que contenía lo que debía “enseñar a los alumnos” y cómo ellos desarrollarían las competencias académicas. También me dieron un paquete de libros del docente con los ejercicios y actividades resueltos de todas las materias. Yo traía muchas ideas para trabajar con los niños y niñas de esa comunidad, pero la recomendación era acoplarme al modelo educativo. Era una de mis primeras experiencias de trabajo. Estaba recién salida de la licenciatura, sin mucha experiencia para “enseñar” y me encontraba frente a la generación de la RIEB (Reforma Integral de la Educación Básica).

Casi siempre, salía con el grupo a tomar clase fuera del salón, y usaba manuales didácticos (extracurriculares) que me ayudaban a que los niños y niñas siempre estuvieran muy despiertos a la hora de aprender.

En la clase de formación cívica y ética, estábamos hablando del cuidado, de la salud y de la integridad. Los niños se mostraban muy participativos enlistando los cuidados básicos cotidianos, desde tener cuidado al levantarse de la cama, al cruzar la calle, al comer, cuidados en el cuerpo, etc. Noté que poco a poco daban forma a un discurso compartido, unos riendo, porque recordaron anécdotas de que en algún momento no tuvieron los cuidados necesarios y tuvieron “algún accidente”. Entonces formulé la siguiente pregunta, ¿Qué es lo peor que te puede pasar? Hubo un silencio total que atribuí a que tenían que ser muy reflexivos para responder. Nadie opinaba, así que les propuse que lo anotaran en una hoja de papel. Esas hojas me las llevé a casa y me llevé una gran sorpresa. Las respuestas de los 35 niños fueron similares: “que mi mamá se muera, que pierda dinero, que repruebe el año”, etc. Poco a poco, aparecieron las respuestas que me hicieron reflexionar: “Que me violen,” “que me golpeen”, “que me roben”, etc. Estuve pensando mucho en cómo mis alumnos tuvieron la claridad de decir que una violación les puede ocurrir en plena niñez. El resultado del ejercicio lo presenté a la dirección, y propuse una reunión con padres y madres de familia para informarles lo que sus hijos describieron.

El tema central de la reunión fue “factores de riesgo del abuso sexual de niños y niñas”. Otros dos maestros intervinieron y presenté los resultados del ejercicio antes descrito. Los padres y madres de familia se preocuparon, pero fueron poco participativos. Tenía la impresión de que podían asegurar que sus hijos no se encontraban en ningún tipo de riesgo. También pude notar que para ellos eran temas que tenían que discutirlos en la escuela y no en la casa y que, además, de eso no se hablaba tan abiertamente. Fui tomando nota. Para mí, fue una experiencia de gran impacto, había tanta información junta y se relacionaba de alguna u otra manera. La idea era describir esa información que se conectaba sin disciplinar, rescatando la capacidad de

transformar, actuando con todo lo que tenemos.

Me quedó clara la idea que desde el aula podemos hacer mucho por visibilizar los agentes que se conectan con la sexualidad de las personas. Para mí, es importante describir y comprender la manera como se asocian las instituciones, los procesos, los conceptos, etc., para construir un mundo común. Rastrear esas conexiones es parte importante de mi investigación actual, asociar lo que los docentes establecen con los estudiantes y con otros agentes en torno a lo sexual.

En las escuelas, donde la carga moral está distribuida, la palabra sexualidad se utiliza como si no estuviera conectada con múltiples significados ni con cosas. En este contexto, la sexualidad es entendida por lo que durante generaciones se ha dicho de ella y, por lo general, se muestra como algo que se puede explicar con láminas o con objetos hechos a escala. Sin lugar a duda, la sexualidad es un tema que no es posible comprender sólo desde el punto de vista biológico. Para entender la sexualidad es necesario conocer la compleja red de agencias a la cual se integra. En este sentido, mi investigación permite entender a la sexualidad a partir de las distintas asociaciones que la hacen ser lo que es. No es suficiente hablar de educación sexual en México, no todo se da en un mismo lugar y no todo lo que se da en el presente es lo real.

¿Qué es educación sexual?, según la *Propuesta metodológica para insertar la educación sexual en la enseñanza científica*:

La sexualidad es una manifestación que reúne y engloba aspectos afectivos, psicológicos, culturales. La educación sexual debe ser concebida como servicio de acompañamiento al niño: afirmación de su identidad sexual, aprendizaje de su masculinidad o feminidad, proceso de autonomía, capacidad de relacionarse con el otro y búsqueda de valores que orientarán sus elecciones o conductas (De Carlo, 2003). En este contexto, el conjunto de aprendizajes que permiten el buen

desarrollo de las capacidades sexuales, es un proceso de permanente aprendizaje en la vida del ser humano, durante las diferentes etapas de su crecimiento y desarrollo, es parte de la educación para la vida.

Nótese que en la cita no se conecta sexualidad a genitales. Aun así, considero rescatable el hecho de que la educación sexual es un proceso permanente en la vida de las personas. Desde mi experiencia, la educación sexual está conectada a mitos y tabúes que a su vez no favorecen su ejercicio pleno. Por ejemplo, es muy frecuente que, en la familia, se desaprobe el desarrollo físico y sexual de niños y adolescentes: hay cohibición, burla, evasión y silencio. Esta también es una forma de educar la sexualidad.

En relación con la descripción y contexto de la educación sexual, Rojas et al. (2017) señalan que, según la *International Planned Parenthood Federation* (IPPF, Federación Internacional de Planificación de la Familia), la Educación Sexual Integral es

Una intervención educativa para mejorar conocimientos, actitudes y habilidades en siete ámbitos: el género, la salud sexual y reproductiva, la ciudadanía sexual, el placer, la violencia, la diversidad y las relaciones. La evidencia a nivel internacional demuestra que la ESI se asocia con mejores conocimientos, mejores resultados en SSR y menos prácticas de riesgo. La ESI no fomenta la actividad sexual, sino que aplaza la edad de inicio de vida sexual, reduce el número de parejas sexuales y mejora las prácticas de protección contra ITS, con lo cual ha demostrado ser una estrategia efectiva para reducir los riesgos asociados con el VIH y aumentar la autoeficacia para el uso de condón. Además de representar un elemento central en la prevención de las ITS y el embarazo no deseado, los currículos de la ESI incluyen componentes que influyen en las actitudes, prácticas y resultados asociados con el ejercicio más amplio de derechos, ciudadanía y relaciones interpersonales en general.

En mi investigación tomé esta definición como la más completa para describir la

educación sexual integral, aunque seguramente sufrirá alteraciones en la medida que se vayan sumando agentes durante la investigación.

En el desarrollo de esta investigación, tomé en cuenta que la educación sexual es concebida como una estrategia preventiva y de maduración en la infancia para tomar decisiones sobre la misma sexualidad en las personas. No solo los procesos cognitivos son los involucrados, las actitudes, el imaginario, la experiencia, las dinámicas y las cosas son los que van construyendo la sexualidad de cada persona.

### **Descripción Densa**

Para observar y describir lo que sucede en torno a lo sexual en Huejotzingo Puebla, realicé charlas informales y formales en torno a ese tema con docentes de las escuelas, personal de salud y padres y madres de familia pertenecientes al municipio. Cuando conversaba con maestros y maestras sus respuestas eran muy parecidas, casi siempre abría la conversación, con la siguiente pregunta: ¿Y en esta escuela, se dan clases de educación sexual?, la respuesta inmediata era NO. Pasado eso, salían respuestas que le daban más sentido a ese tajante ¡NO!, “Creo que la maestra de biología les habla un poco de eso, pues más bien ven las partes del cuerpo, pero sexualidad como tal no lo ven”.

Las conversaciones informales con los docentes se formaban a partir de una conversación formal, ¿Cómo es eso?, Después de haber hecho una presentación formal con los directivos de los planteles, las conversaciones perdían cierta formalidad y terminábamos en una charla acompañada de risas, tonalidades de voz baja como si habláramos en secreto, gestos de asombro, anécdotas personales, palabras en clave, albures, etc. El tema daba para eso, y es que en ese momento no podíamos hablar de sexualidad de forma académica. En ese momento hablábamos de experiencias

personales.

Cuando inicié mi trabajo de campo, en julio de 2018, visité algunas escuelas en el municipio. Comencé con las que me inspiraban un poco más de confianza, por ejemplo, visité la escuela secundaria donde yo estudié y la primaria donde estudian dos de mis sobrinos. Después me fui acoplando al tiempo, al clima, a la cercanía, a los docentes que me iban recomendado en otra escuela. Tomaba en cuenta si conocía a alguien que trabajara dentro del colegio, conocía a muchas maestras y maestros, debido a que hace varios años cubrí algunos interinatos y me relacioné con docentes en la zona. Tener a personas conocidas dentro de las escuelas, me ayudó a obtener un mejor acercamiento.

La dinámica fue la siguiente:

Ubicar dentro de la cabecera municipal a las escuelas de educación básica, solicitar a la SEP un listado oficial que corroborara las escuelas que yo había localizado, ese listado tendría el nombre completo de la escuela, número de alumnos y alumnas, directivos, direcciones y teléfonos. Esos datos me ayudaron a agendar citas y a tener una idea de la dimensión de la escuela. Después pedí a la maestría un documento que avalara la investigación de campo en Huejotzingo. Presentaba ese documento a cada directivo de las escuelas y así empezaba la charla.

La primera visita que hacía a una escuela era solo para observar, no tomaba nota de nada, ni tomaba fotografía alguna. Solo llevaba el celular con la grabadora encendida. Llegaba a la escuela y buscaba al director del plantel, casi siempre era director. Con carta de presentación en mano, al iniciar la conversación, mencionaba conocer a algún docente que daba clase en esa escuela, casi siempre conocía a alguien, así el proceso de inducción era más sencillo.

La carta de presentación de mi trabajo se convertía en la llave maestra para que pudiera entrar, observar y charlar dentro de una escuela, no solo con el director, sino con los docentes, incluso entrar a clases con los niños y niñas. Era el primer agente que se conectaba con la red de la escuela. La carta de presentación era el elemento que transformaba esa entrevista, aunque después la conversación se tornara en anécdotas y experiencias muy personales. La carta daba seguridad para que pudiéramos hablar con confianza. No fue tan complicado, lo duro fue cuando la información que me daban los maestros y maestras me dirigía a rastrear a más personas como, por ejemplo, a los médicos y ¿dónde estaban ellos y ellas?, en los hospitales, eso implicaba hacer más cartas de solicitud y presentación para que me pudieran atender.

¿Era complicado?, pues resultó que sí. A diferencia de las escuelas, casi todas las veces salía muy molesta de las instancias de salud. Fueron procesos burocráticos muy pesados, tenía muchos interrogatorios, esperas larguísimas para que terminaran con la frase “no podemos atenderte”, “regresa en otro momento”, “eso tienes que verlo con X”, etc.” Ahí ni la carta de solicitud de información ni la de presentación eran eficientes.

Cuando visité la cabecera municipal, el proyecto de investigación resultó muy atractivo a los responsables de la salud sexual. Podía ver el interés que ponían al escucharme hablar de mi tema de tesis. Las retroalimentaciones que me daban al momento eran muy acertadas. Era evidente que a ellos y ellas también les preocupaba el asunto.

Escuchar decir al personal de salud del municipio datos y números importantes que ponían en jaque a mis cuestionamientos sobre la enseñanza de la sexualidad, era la cosa más pesada de la charla, pues encontrar esos datos de forma física era el problema. Dentro de la charla aparecían frases como, “Huejotzingo es el cuarto municipio en el

estado de Puebla, con mayor número de personas con VIH”, y yo preguntaba, “¿Ese dato lo tienen ustedes?”, la respuesta era “Sí”, el siguiente paso era tener ese dato, ahí era donde me atoraba, porque no me daban esa información, aunque la tuvieran. O me enviaban a otra instancia donde no se resolvía. Visitaba instancia por instancia. Mi idea no era evaluar su trabajo, era tener un soporte concreto de lo que me decían en las charlas formales e informales.

Así estuve durante todo el año, solicitando información que complementara las respuestas que me daban respecto al tema. Hablar de sexualidad genera controversias, es confuso, es urgente, pero al momento de cuestionar por qué es confuso, por qué es urgente, por qué es importante me encontré con una bola de estambre muy enredada y en este trabajo trato de desenredarla.

El artículo 37 de la Ley General de Educación (2018) señala que “La educación de tipo básica está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria.” En esta investigación solamente trabajé en las escuelas primarias y secundarias.

El nivel primario tiene seis grados. De acuerdo con los datos recopilados por los directivos de las escuelas, se incorpora a niños de 6 a 12 años. Para acreditar este nivel es necesario obtener un certificado de estudios para ingresar a la secundaria. La educación Secundaria es impartida en tres grados, ahí se incorporan a jóvenes de 13 a 15 años. Este nivel también es acreditado por un certificado de estudios que permite ingresar al nivel medio superior.

De acuerdo con el artículo tercero de la Constitución y con la Ley General de Educación los tres niveles de educación son obligatorios, y, por lo tanto, la cobertura tendría que ser universal.

Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado

Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios—, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019)

Según datos de la Secretaría de Educación Pública del estado de Puebla, existen en la cabecera municipal de Huejotzingo 12 escuelas de educación primaria, 3 privadas y 9 públicas. Existen también 8 escuelas de educación secundaria, de las cuales 3 son privadas y 5 públicas. Según la información de la SEP (2019), las escuelas del municipio cuentan con la infraestructura suficiente para la creación y recreación de alumnos y alumnas. La infraestructura de las escuelas de educación básica y media superior de la se clasifica de la siguiente manera:

<b>Instalaciones</b>	<b>Servicios</b>	<b>Seguridad</b>
Aulas para clase	Energía Eléctrica	Señales de protección civil
Áreas deportivas o recreativas	Servicio de agua de la red pública	Rutas de evacuación
Patio o plaza cívica	Cisterna	Salidas de Emergencia
Sala de Computo	Servicio de Internet	Zonas de seguridad
Sanitarios	Teléfono	
Tazas Sanitarias		

El mantenimiento es constante. Sin embargo, debido a su tamaño y al número de alumnos que atienden (sobre todo en las escuelas públicas) es muy común que no funcionen los baños, no sirva la bomba de agua, que las computadoras estén inservibles, que algunas puertas o ventanas estén rotas, las butacas estén muy desgastadas, etc. Los escasos recursos para estas escuelas se encuentran a la orden del día. Algunos de los gastos se pueden cubrir con cuotas de los padres y madres de familia. Ese dinero es utilizado para renovar fachadas, reforzar lavabos, reforzar puertas, comprar pintura, etc. Cabe aclarar que esas cooperaciones no son utilizadas para el pago de servicios como la energía eléctrica, teléfono o el agua. Esos servicios son gastos cubiertos por la federación.

Existen más problemas de fondo dentro de las escuelas de México que la inversión de cualquier administración federal no puede resolver. Es paradójico que, en los últimos 4 años, el gobierno de México ha gastado más de 47.500 millones de pesos para mejorar los edificios de sus escuelas. Es la mayor inversión de la historia para el mantenimiento de los planteles que se consiguió con la cotización de bonos de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Pero el dinero no es suficiente para mejorar la evaluación del sistema educativo del país. De entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México tiene el peor desempeño en el aprendizaje de ciencias, lectura y matemáticas. Son deficiencias que se pretendía erradicar con la Reforma Educativa promulgada en 2013, pero ya ha sido derogada (Najar, 2017).

Las escuelas en Huejotzingo se encuentran en constante mantenimiento. Con mucha frecuencia me encontré con algún daño físico en el plantel que no estuviera resuelto. El tema de la infraestructura es muy notorio, también hay ausencia de cuidados. No existe el dinero suficiente para subsanar los daños. La calidad de los

planteles es parte del rezago en el sistema educativo. En una ocasión uno de los directores, me decía: “componer los sanitarios es donde más gasto se va, porque no solo es cambiar una letrina, es mover toda la instalación por debajo”. Por un momento pensé ¿Y por qué no se hizo la instalación correcta desde un inicio? En realidad no era por una mala instalación, era una sobrepoblación estudiantil que acarrea otro tipo de problemas que no solo eran sanitarios. Había grupos de 50 alumnos en cada salón cuando su capacidad era para 30.

Los problemas de agua eran también de los más evidentes, desde las goteras en los salones de clase, hasta la falta de bebederos en los corredores, alumnos sin lavarse las manos, sin baños limpios, sin tomar agua, son parte de lo cotidiano.

Las escuelas solo cuentan con botiquines para emergencias. No hay áreas médicas especializadas que atiendan más allá de un raspón leve. Eso implica que cuando hay un problema mayor con alguno de los estudiantes, un docente tiene que trasladarse a una unidad médica cercana.

Las tienditas en las escuelas ofrecen comida chatarra, lo mismo ocurre con los puestos ambulantes afuera de las escuelas. Es muy curioso, pero cuando preguntaba sobre el control de venta salía a relucir el tema de las concesiones de acuerdos entre directivos y los responsables de las cooperativas. Las personas que venden dentro de las escuelas obtienen un permiso durante todo el ciclo escolar. Obviamente a esas cooperativas les era más rentable vender productos que les generaran mayores ganancias, de ahí los productos chatarra. Entonces se trata de un tema de conveniencia de ganancias y no de seguridad alimentaria para la comunidad estudiantil. Ahí había otra complicación en cuanto a la salud.

Prefería que las entrevistas en una escuela fueran caminando, es decir, haciendo

un recorrido por la escuela. Estos recorridos eran, la mayoría de las veces, en compañía del director o de algún docente del plantel. Me sentía como si yo fuera a ingresar a esta escuela. Me mostraban todo, “aquí es la sala de cómputo”, “aquí la cooperativa”, “aquí el salón de maestros”, etc. Los recorridos solían ser muy divertidos, sobre todo cuando caminábamos mientras había alumnos fuera de las aulas. Tocaba saludar a mucha gente. Pude conocer a más maestros y maestras. Por un momento me sentí como una supervisora o algo parecido.

Me inspiraban mucha confianza y les inspiraba también confianza. Podía entrar a un salón de clases a observar cómo trabajaban con los chicos y chicas. Los mismos docentes propusieron que habláramos del tema en un consejo técnico. La idea fue bastante enriquecedora, ya después explico por qué.

Siguiendo mis recorridos en las escuelas, me tocaba observar escenas de exclusión, segregación, integración, apropiación de espacios, desorden, juegos etc. Así me presentaban:

—Maestra buenos días, ¿Cómo le va?, la señorita está haciendo un estudio para su tesis, y está investigando sobre la Educación Sexual en la escuela, ¿Le puede ayudar?” así me presentaban.

—Hola maestro, ¡claro!, entonces que se quede conmigo entrando receso yo le muestro el material que ocupamos.

—Está bien, pues las dejo, ya recorrimos la escuela y le he contado sobre los lugares donde los niños hacen travesuras o se andan besando.

Esto fue parte de una de las conversaciones que tuve en una escuela mientras hacíamos un recorrido, así es como me iba conectando con otras y otros informantes. En

los salones de clase, me decían maestra, podía charlar también con los estudiantes, tenía más preguntas de ellos y ellas para mí que al revés, no por el tema de investigación, sino por mi presencia en la escuela. Entrar a un salón de clases fue asombroso. Podía hojear los libros y libretas, mirar las butacas rayadas, observar con detenimiento los trabajos de los alumnos y alumnas e incluso tomar fotos.

Los maestros y maestras utilizan material didáctico muy similar al de hace 25 años. Por ejemplo, las láminas de monografía que ilustran las partes de los órganos sexuales, los dibujos caricaturizados que diferencian los síntomas de la pubertad, los cuentos con nombres en diminutivo que hacen referencia a las partes del cuerpo, etc.

Persisten los talleres de planificación familiar donde usualmente solo asisten las madres de familia. Aún hay charlas de sexualidad enfocadas en la reproducción. El proyecto del bebé huevo persiste. Los dibujos o maquetas de los órganos sexuales decorados con brillantina siguen siendo un entregable en biología y ciencias naturales. El libro de “Juventud en Éxtasis”, de Carlos Cuauhtémoc Sánchez, y “¡Quiúbole con el faje!” de Jordi Rosado son las lecturas obligadas para entender la sexualidad en la clase de tutoría y orientación vocacional.

Muchas de estas actividades y dinámicas pedagógicas refuerzan la heterosexualidad y la maternidad obligada, en fin, yo aprendí con esas referencias y actividades. Y ahora así también aprenden los niños, las niñas y adolescentes de las escuelas de educación básica en Huejotzingo. A primera vista, parece no haber muchos cambios.

El trabajo de campo que realicé en Huejotzingo fue protagonizado por las personas que conviven ahí. Esa realidad es un estado o un momento de las asociaciones donde la red está más o menos estable. Usualmente parece que las relaciones entre los

agentes están muy estables y parece que no hay cambios. Los cambios son palpables, son un estado dentro de la red en donde cada contexto y comunidad tiene su propia realidad.

Como observadora traté de socializar con ese mundo. Las conversaciones realizadas fueron muy valoradas. Si yo quería saber algo, simplemente lo preguntaba y en la medida de lo posible conseguía una respuesta. Por ejemplo, el significado de los materiales didácticos, las palabras, incluso el acomodo de las cosas. Preguntar desencadenó una explicación que ayudó a entender las realidades vividas en la escuela y a las personas que están ahí.

El mundo social no se produce en el vacío de los conceptos sociológicos, sino en situaciones de interacción concretas donde los actores ejecutan, accionan y crean a la sociedad a la que pertenecen. Se trata de predicar la existencia de la relación en sí misma. Los seres humanos producen la sociedad porque se relacionan, construyen a la sociedad por sus actos, definen a la sociedad por su comunicación acceden a su contexto y lo que dicen es su mundo. Las expresiones, las palabras, las cosas, los momentos, los objetos son lo que describo.

### **Tarea específica, los Consejos Técnicos Escolares (CTE):**

Un CTE es una reunión mensual conducida por el director o directora de la escuela. Los docentes, administrativos y personal de intendencia intercambian ideas y dialogan sobre las distintas necesidades identificadas en sus trabajos diarios. En esta reunión se planifica y se toman decisiones de forma comunitaria asociada al cumplimiento de una misión determinada.

Después de haber entrevistado, de haber charlado, de haber recorrido, los

docentes me proponían hacer otra visita y poner sobre la mesa del consejo el tema de la sexualidad. Podía sentir la necesidad de hablar del tema y dialogar experiencias, para mejorar sus herramientas. Lo describían tal cual, incluso llegaron a creer que yo iba a entregarles esas herramientas, que yo iba a llevar a cabo dinámicas que enseñaran de forma adecuada sexualidad, pero no fue así. En ese espacio pudimos cuestionar nuestros propios discursos en torno al tema. Nos dimos cuenta de que muchos de esos discursos estaban conectados con prejuicios, tabúes, e historias llenas de violencia, y eso que apenas era el principio.

En el CTE formulé la siguiente pregunta: ¿Qué sucede con la Educación Sexual en esta Escuela? Era una pregunta bástate ambiciosa. Me tocó elaborar una carta descriptiva de trabajo para que, con base en ella, en un tiempo no mayor a dos horas, la planta docente respondiera la pregunta. Esta actividad la planeaba junto con el director o directora, ellos me ponían en contexto con el grupo de docentes, edades, genero, situaciones económicas, etc.

La primera sesión que tuve en CTE fue en una secundaria publica. Ahí estaba yo, frente a un grupo de 35 personas. Me sentía muy nerviosa. Eran maestros y maestras de edades avanzadas. Había pocos jóvenes. Había más mujeres que hombres. El director dio la bienvenida y expuso la importancia de hacer estas investigaciones; este estudio podía servir más adelante a esta escuela para implementar un programa educativo, conocer las perspectivas de cada educador, entender a los estudiantes, contar con información que nos permita tomar decisiones y orientar de mejor forma a nuestros alumnos y alumnas. El director los puso en contexto sobre el papel que yo tenía frente a ese grupo en ese momento. Me llenaba de mucha alegría saber que los docentes estaban siendo conscientes de que es una necesidad contar con este tipo de investigaciones, de que la información que iban a poner sobre la mesa iba a construir un proyecto a corto,

mediano y largo plazo. Que sus palabras iban a ser parte de algo que iba a beneficiar a una comunidad, a esta comunidad. En cierto modo, esta era la justificación de mi investigación, sin tener que elaborarla a priori.

Al iniciar la sesión con los docentes, les expliqué que durante esas dos horas íbamos a responder de forma grupal un cuestionario que previamente elaboré con ayuda de varios docentes en el municipio. Nos colocábamos en equipos y al azar cada equipo tomaba una pregunta, esa pregunta era discutida y presentada al resto. Esto parece muy simple, pero después de haberlo hecho, me di cuenta de que los resultados eran extraordinarios, que sus opiniones eran bastante completas, llenas de contenidos que jamás pudiera imaginar. La sala de maestros se convertía en un conversatorio de un tema interesante para todos y todas.

Debo decir que generó muchas controversias. Los debates entre docentes se escuchaban fuertes, las ideas diversas, las discrepancias, los puntos encontrados, y muchas veces también polarizar era replantear la pregunta. Aquí algunas de ellas:

¿Cuál fue su primer contacto con temas de sexualidad en su vida?,  
¿Usted cómo cree que están aprendiendo los jóvenes temas relacionados a educación sexual?, ¿Qué herramientas o ejemplos utiliza para enseñar sexualidad?, ¿Cuáles han sido las preguntas frecuentes que le han realizado los adolescentes en torno a la sexualidad?, ¿Qué es sexualidad?, ¿Cuál es el problema o problemas relacionados a la implementación de educación sexual integral en las aulas?, ¿Qué programas o proyectos ayudarían a mejorar la educación sexual desde la escuela?, ¿Qué temas de Educación Sexual considera importantes para trabajar con padres y madres de familia?, ¿A qué posibles escenario nos enfrentaríamos si implementamos educación sexual en las aulas?, Mencione los temas que considere son los más relevantes para enseñar educación sexual y porque es importante, ¿Cuáles son las consecuencias de la falta de educación sexual en los espacios educativos?, ¿De dónde obtienen información sobre temas de

sexualidad?, ¿Quiénes son o fueron sus informantes clave para aprender sexualidad? Entre muchas otras.

Estas preguntas las fui recabando en las charlas durante los recorridos con los docentes, a decir verdad, ellos y ellas las fueron elaborando sin darse cuenta y después les dieron respuesta.

En la sesión había un margen de tiempo para responder y para exponer la pregunta. Donde no respetaban muchas veces ese límite de tiempo era en el debate de la respuesta. Me di cuenta de la necesidad de hacer el uso de palabra, de nombrar sus experiencias, en otros casos de hacer evidente que sí habían tenido una educación sexual y que sí estaban haciendo su trabajo de forma correcta. No era buena idea hacer evidente que no conocían del tema. Los docentes eran en ese momento figuras de “open mind”.

Describir sus respuestas fue complejo. Este trabajo me enseñó a escuchar, a preguntar para no escribir mi interpretación, sino la de ellos y ellas. Por tal motivo, cuando regresaba de un CTE, inmediatamente registraba los datos de las láminas de papel bond a un Excel. Las experiencias personales que tuve al escucharlos fueron diversas, de asombro, de preocupación. Voy a exponer algunos ejemplos:

No solo a mis alumnos les hablo de sexualidad, a mis hijos, a mis sobrinos, siempre les digo que se cuiden, que no vayan a embarazar a una chamaca... Habiendo tantas cosas y terminan embarazándola, de veras que si las chamacas se embarazan es porque quieren, porque ahora hay muchas cosas para no hacerlo. (Profesor de química en secundaria, 50 años)

Este es el mapa de la escuela, podemos ver que los alumnos utilizan algunas zonas solitarias, para “echar novio”, aunque últimamente pueden toquetearse incluso en los pasillos, en el salón, en donde sea. Ya ahora están muy despiertos, saben más que uno, los baños no están

rayados, pero si podemos encontrar penes dibujados en el pizarrón o en paredes, pero tratamos de dar mantenimiento. Y en cuanto al estacionamiento y la puerta de entrada, a escondidas se ven parejas despidiéndose apasionadamente, ¿Los alumnos?, no los maestros. (Maestro de Educación Física en secundaria, 45 años)

En la pregunta ¿Qué entiende por sexualidad?, observaba que los docentes rápidamente lo buscaban en internet. Cuando les cuestionaba por qué buscarlo en la red, sus contestaciones oscilaban entre no tener una respuesta clara y la confusión del concepto, para eso mejor habría que consultar a San Google. Obviamente al exponer ¿Qué entendemos por sexualidad? Salían términos utilizados por la OMS o alguna organización internacional relacionada con el tema y no sus definiciones. Después de mucho trabajo para desgastar el concepto, noté que constantemente sus respuestas estaban relacionadas con la descripción de una relación sexual solo a través de una penetración y no más, pues se tiene la idea de que eso es sexualidad.

Las principales problemáticas que las docentes consideran por la falta de ESI, fueron el embarazo adolescente y no deseado, enfermedades de transmisión sexual y la falta de identidad. Por supuesto que son problemas importantes, pero ¿qué sucede con la falta de identidad? Esta respuesta hacía referencia a que la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad y demás son interpretados como una moda. Que las manifestaciones sexuales de los jóvenes no heterosexuales venían del no autoconocimiento. Simplemente no sabían lo que querían y estaban probando.

### **Descripciones sociotécnicas:**

El género no está marcado por el genital, está marcado por el juguete. En los salones de clase me encontré con juguetes, sobre todo en los primeros tres grados de primaria. Había un área de juguetes de niños y niñas.

Pelotas, muñecas, artefactos de cocina, pistolas,

Concluir este trabajo cuasi-etnográfico, permite mirar nuevos panoramas en torno a la promoción de la educación sexual integral en espacios educativos con docentes, no solo en Huejotzingo, sino en todo el territorio mexicano.

Hago una lista donde refiero los puntos que consuman mi investigación, seguida de esta, hablo de las aperturas que este trabajo asienta para impulsar un proyecto educativo, ¡Aquí voy!

Los embarazos adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual son los dos problemas más graves que aquejan a los docentes de Huejotzingo, esto refiriéndose a la educación sexual recibida en escuelas. Al parecer estos problemas de salud pública se han mantenido en el transcurso de los años. Según la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo No Planificado (ENAPEA) logró reducir de 77 nacimientos por mil bebés, en 2014 a 70.5 por mil recién nacidos vivos, en 2018. Es una cifra muy elevada, no es para menos que México represente en Latinoamérica, el primer lugar de embarazos no planeados y en el mundo ocupa el segundo lugar.

El estado mexicano no es garante de estrategias integrales de promoción de métodos anticonceptivos en las escuelas de educación básica en Huejotzingo. La OMS (2020), refiere 20 métodos anticonceptivos, de este listado solo dos son para los hombres y el resto son para mujeres. Los métodos anticonceptivos se ven limitados a la esterilización (vasectomía) y al uso del condón en hombres. Los métodos anticonceptivos en su mayoría están enfocados para el uso de las mujeres e incluso se les responsabiliza de usar condones sin ser portadoras de un pene. Las estrategias que tanto el sector salud como el educativo utilizan para la promoción de los métodos anticonceptivos están conformadas por enfoques sexistas y sin perspectiva de género.

Los docentes en Huejotzingo, señalan que al informar sobre métodos anticonceptivos a los adolescentes se está promoviendo el inicio de una vida sexual temprana. A decir de esto y con lo que observe, los docentes carecen de herramientas integrales para promover el uso de anticonceptivos, ya que su difusión está centrada en la concepción.

Los estudiantes encuestados en el presente trabajo, manifiestan adecuado conocimiento de sexualidad y métodos anticonceptivos, con predisposición a usarlos, sin dejar de lado que este conocimiento debe plasmarse a futuro en una adecuada y mejor práctica de la sexualidad, con mejor conocimiento en métodos anticonceptivos.